Mauricio Rodas Espinel
Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito

Verónica Arias Cabanilla
Secretaria de Ambiente del Municipio del
Distrito Metropolitano de Quito

Secretaría de Ambiente del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
Río Coca E-6-85 e Isla Genovesa
243 0588 – 243 0061
www.quitoambiente.gob.ec

Dirección de proyecto:
Ruth Elena Ruiz
Directora Metropolitana Patrimonio Natural

Comunicación:
María Victoria Fernández de Córdoba
Departamento de Comunicación Social

LOS ÁRBOLES PATRIMONIALES DE QUITO

Jorge Polo
Sofía Paredes

Colaboración:
Carolina Jijón y Felipe Andrade

Derechos de Autor Nº 045751
ISBN 978-9942-8545-2-0

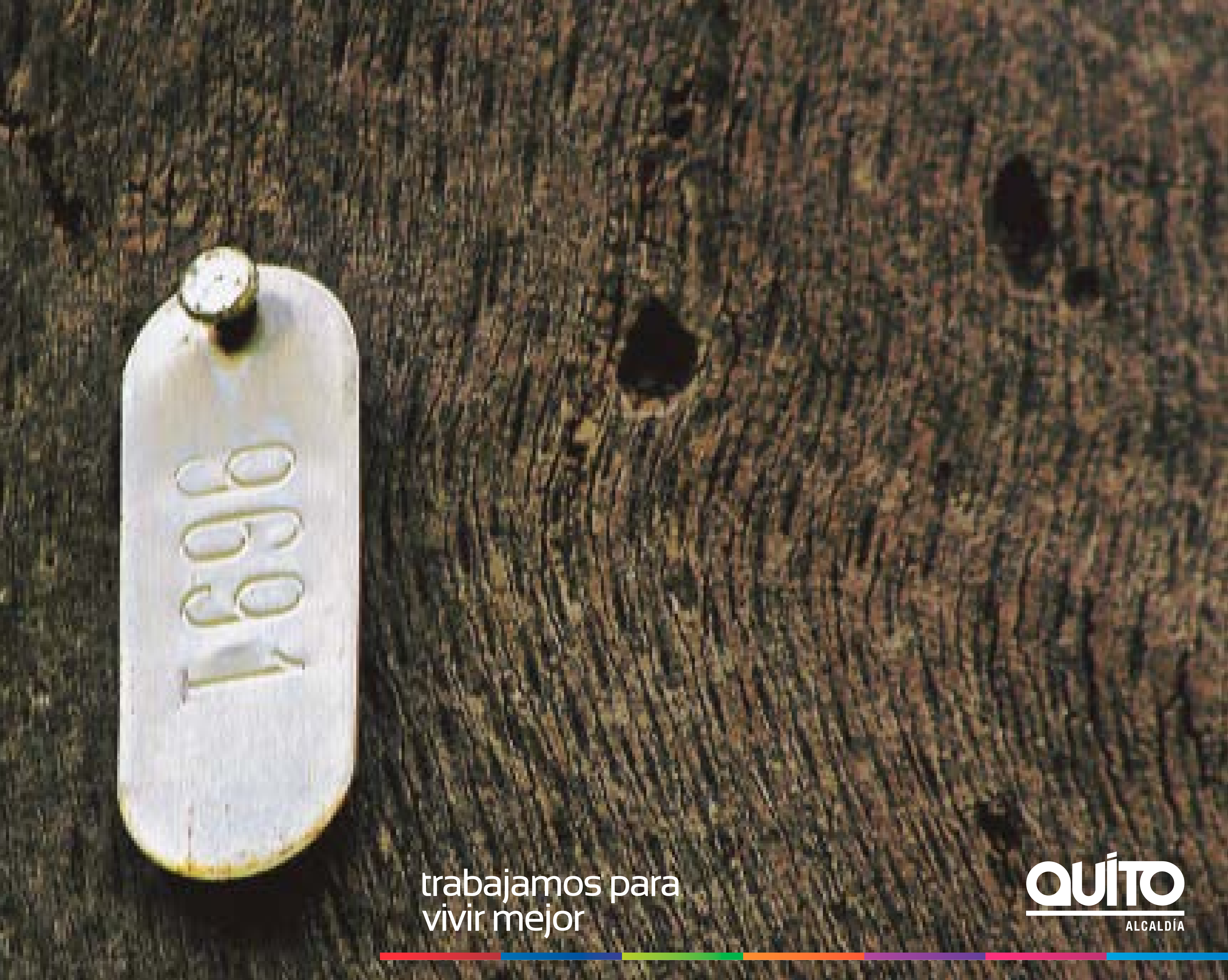
Editor:
Patricio Mena Vásconez

Fotografía:
Alexander Hirtz

Diseño gráfico:
María Isabel Molina

Impreso en el Ecuador por:
Krea Publicidad
Quito: Uruguay N17-102 y Bogotá
Telf.: 02 2908133

Se sugiere citar así:
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. 2014.
Los Árboles Patrimoniales de Quito. Textos de J. Polo
y S. Paredes. Quito.



Corteza de cococumbi.

Los Árboles Patrimoniales de Quito







CONTENIDOS

Ciprés, El Ejido.



PRESENTACIÓN

En el mes de mayo de 2014, dentro de algunas actividades realizadas para celebrar el día del árbol, nos comprometimos a promover y estimular esfuerzos en beneficio del arbolado de nuestra querida ciudad.

En esa ocasión visitamos tres árboles patrimoniales ubicados en el centro histórico. Pudimos contemplar la majestuosidad imponente de la araucaria de la Plaza Grande, la elegancia de la magnolia del CADISÁN y compartimos gratos momentos bajo del higo de la Casa del Higo.

Constatamos que Quito cuenta con invaluables ejemplares, que además de su belleza y de dar vida a los espacios, públicos y particulares, han sido los testigos silenciosos de muchos de los acontecimientos que han marcado la historia y constituido el patrimonio de nuestra querida ciudad. Tenemos mucho por hacer para preservar los árboles patrimoniales de Quito, para el disfrute de esta y las futuras generaciones de quiteños.

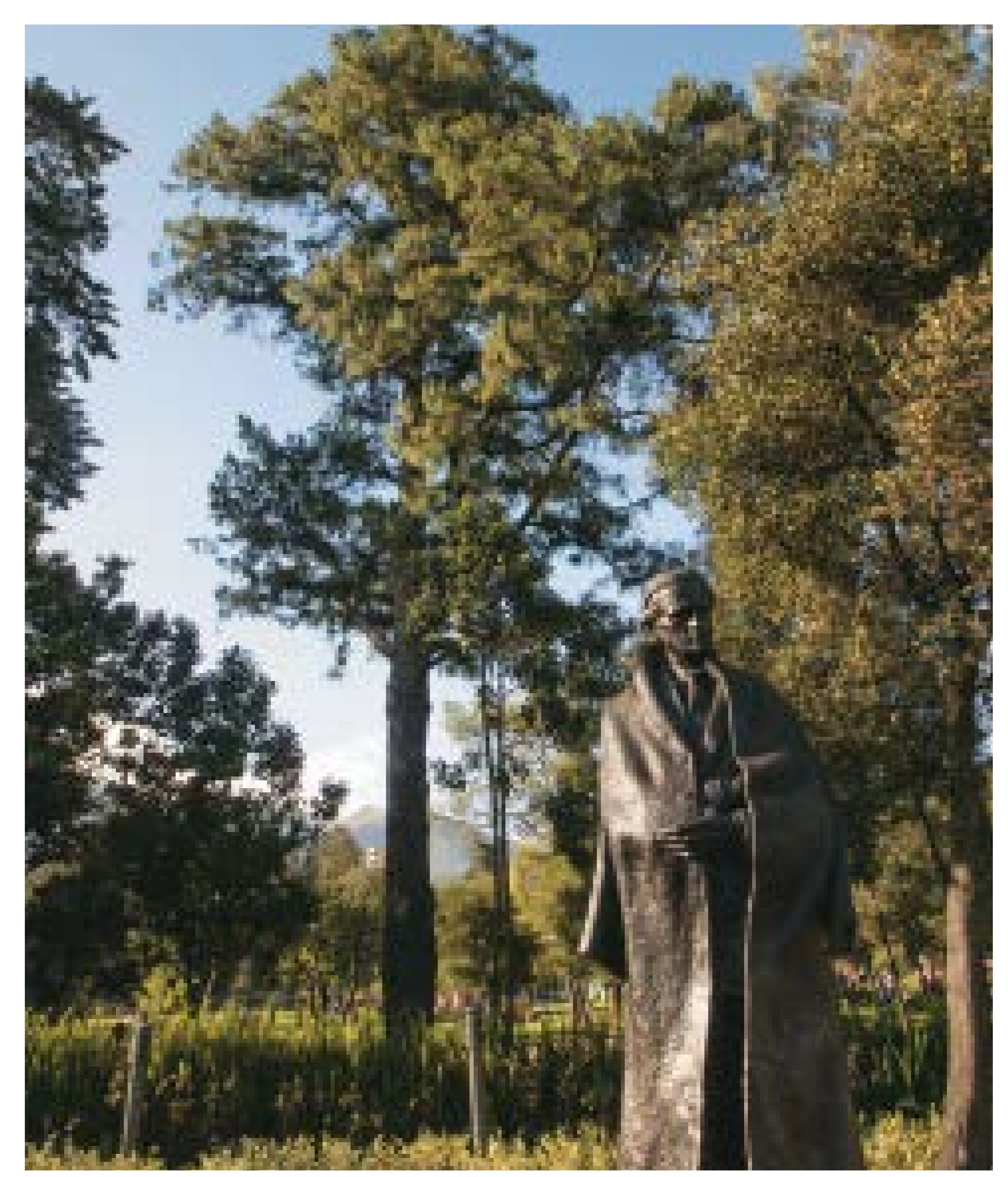
Hoy, con profunda satisfacción podemos decir que estamos sembrando las bases para que nuestros árboles tengan una calidad digna de las distinciones que Quito tiene como Patrimonio Cultural, que ahora agregamos especial esmero a su Patrimonio Natural.

Este libro tiene como propósito contagiar el afecto que tenemos por nuestros árboles a todos los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito, para que juntos cuidemos de quienes cuidan de nosotros, para que disfrutemos de manera consciente de todos los innumerables beneficios que de ellos recibimos.

Esto es parte del trabajo para ofrecer un mejor entorno, un mejor aire y una mejor calidad de vida a los habitantes de Quito. En esta ocasión presentamos una muestra de lo mejor y más representativo del arbolado de nuestros parques, plazas y otros espacios en esta obra: ***Los Árboles Patrimoniales de Quito.***

Mauricio Rodas Espinel
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Casuarina, La Alameda.



Pino pátula, El Ejido.

INTRODUCCIÓN

Ha recaído sobre la Secretaría de Ambiente una dura, difícil y a la vez maravillosa responsabilidad, que es la de trabajar activamente, con nuevos criterios y lineamientos, para rescatar y direccionar positivamente la gestión del Patrimonio Natural del Distrito: su biodiversidad, sus bosques, sus humedales, sus quebradas y su arbolado urbano.

Los Árboles Patrimoniales de Quito son una muestra de la importante riqueza y la notable diversidad que tenemos en nuestras calles, veredas y parques. Son, además, los testigos de nuestra historia personal y de la historia de nuestra ciudad, y son los promotores de nuestro futuro.

En ese sentido, queremos dar a conocer aquí una muestra de los mejores ejemplares arbóreos de Quito. A través de estas páginas aprenderemos a apreciar nuestros árboles, a quererlos y a cuidarlos como se debe y como se merecen, en reciprocidad a los muchos beneficios que recibimos cada día de ellos.

Nuestra decisión es fomentar todo el arbolado urbano del Distrito, una muestra de lo cual consta en estas páginas. El apoyo de la ciudadanía es crucial para contar con un Quito cada vez más verde, más bello y de mejor calidad.

Para deleitar nuestros sentidos y mover nuestra conciencia, aquí desplegamos una muestra de algunos de los árboles más hermosos, antiguos y significativos del Distrito Metropolitano de Quito.

Verónica Arias
SECRETARIA DE AMBIENTE



PARTE I

Los árboles y las ciudades

Cococumbi, propiedad privada, Guápulo.

Los árboles aparecieron en la Tierra hace más de 250 millones de años, como parte de un proceso evolutivo que había empezado mucho antes. Desde entonces se han diversificado de manera extraordinaria y se han adaptado a casi todos los paisajes y latitudes del planeta. Como parte del reino vegetal, gracias a la fotosíntesis –que entre otras cosas produce el oxígeno que respiramos– han hecho y hacen posible la existencia de los animales y los seres humanos.

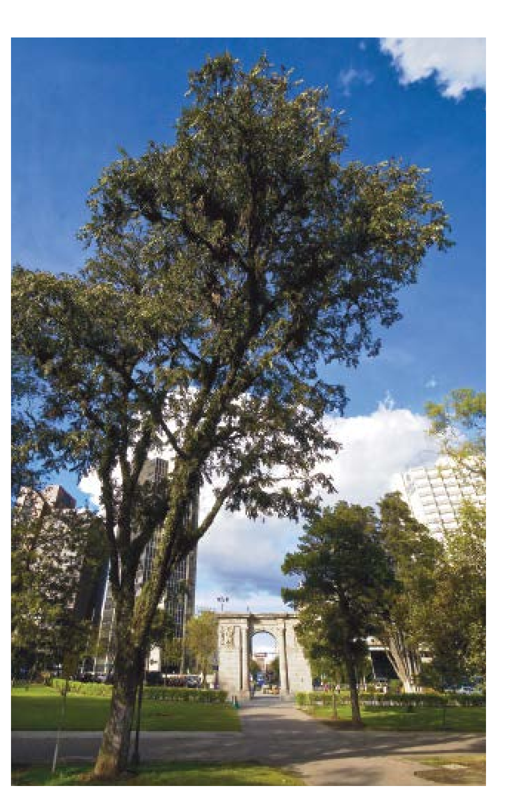
Pero no solo dependemos de los árboles por la producción del oxígeno indispensable para la vida. Desde el principio de nuestra corta historia sobre la superficie de la Tierra hemos usado los árboles de muchísimas maneras: sus ramas muertas son combustible para calentarnos; su madera se usa para hacer miles de artefactos; los árboles se usan como refugio, como fuente de alimento y como medio de comunicación; han sido silenciosos testigos de nuestros compromisos y se han usado para construir casas, naves, armas e instrumentos para el arte.

Gracias a los árboles las sociedades fueron creciendo y complejizándose: aparecieron las aldeas, las villas, las ciudades y, recientemente, las megalópolis. Pero en las inmensas ciudades modernas, los árboles –que acompañaron desde el principio a la humanidad– se vieron desterrados para satisfacer necesidades de viviendas nuevas y numerosas, industrias gigantescas y lugares de esparcimiento grises y monótonos.

Sin embargo, desde hace unas décadas hemos vuelto la mirada hacia ellos. Hemos percibido que nuestra psiquis necesita del colorido de los árboles, del canto de los pájaros; que nuestro olfato necesita ciertas dosis de polen y otras partículas que provienen del silencioso pero activo reino verde; que nuestra salud depende en una importante medida de la cantidad de árboles que tengamos a nuestro alrededor. Hemos entendido que el futuro no puede estar hecho de un progreso encementado, asfaltado, plastificado y aséptico, porque simplemente dejaríamos de existir…

Así, debemos repensar nuestras ciudades: devolverles ese espacio que siempre fue suyo. El paisajismo y el urbanismo se han vuelto intermediarios entre la gente y los árboles, y han aparecido personas que incluso son la voz de los árboles ante las demás personas. Aparecen de este modo nuevos conceptos: Árbol Urbano, Silvicultura Urbana, Forestería Urbana, Bosques Urbanos, que se ven acompañados de teorías ecológicas, sociológicas, psicológicas y biológicas, así como –más recientemente– de especialidades como la Arboricultura, que han posibilitado el inicio de buenas relaciones entre la gente y los árboles. Pero falta mucho por hacer.

Existen numerosos estudios que muestran las bondades de los árboles. A continuación, algunos de los beneficios que nos brindan:


Cedro, El Ejido.

AMBIENTALES

- Protegen cuencas hidrográficas y fuentes de agua
- Mejoran la calidad del aire
- Mitigan la acción del viento
- Reducen la temperatura y mejoran el clima
- Generan sombra
- Disminuyen los contaminantes
- Controlan la erosión y contribuyen a estabilizar los taludes
- Absorben CO_2 del aire
- Tienen efectos energéticos en las construcciones. Por ejemplo, los árboles actúan como cortavientos que reducen los requerimientos de calefacción en invierno y aportan sombra en los meses de verano
- Emiten compuestos orgánicos volátiles que atraen la lluvia y a los polinizadores, y repelen depredadores
- Conservan el agua y reducen la erosión del suelo
- Reducen la contaminación acústica
- Aumentan la biodiversidad.

SOCIALES

- Aumentan la conciencia ecológica
- Fortalecen la identidad de la comunidad
- Reducen el crimen y la violencia
- Aportan calidad estética
- Promueven el goce y la paz espiritual
- Implican valores simbólicos, recreacionales y pedagógicos
- Aportan a la planeación de la movilidad en la ciudad
- Contrarrestan reflejos peligrosos o incómodos
- Promueven la salud mental y física.

ECONÓMICOS

Los árboles aportan ganancias desde el inicio de su ciclo de vida hasta su final. Entre muchos otros:

- Tienen valor como patrimonio natural
- Valorizan la propiedad
- Producen frutos, madera, flores y néctar
- Son materia prima para artesanías, medicinas, esculturas, etc.
- Generan beneficios económicos locales.



Plaza Grande, Rolf Blomberg, hacia1950.

UNA BREVE HISTORIA DEL ARBOLADO EN LA CIUDAD DE QUITO

Si nos remitimos a los cronistas, el antiguo Quito fue un espacio apenas urbanizado: una pequeña aldea sagrada y rodeada de frondosas selvas andinas, atravesadas por los chuluncos y salpicada de humedales. Todo esto le daba una particular presencia a los pies del volcán Pichincha.

Estos espacios fueron despejados para la instalación de la ciudad misma, de las haciendas (que abrieron espacios para la ganadería), de los bosques de producción de madera (que reemplazaron a los chaparrales y erradicaron todas las "malas hierbas") y, posteriormente, del ladrillo y el bloque de cemento (que terminaron por desterrar incluso a los nuevos bosques de especies forasteras).

Las modas no pudieron faltar: algunos espacios emblemáticos como La Alameda fueron testigos de los cambios de visión. Allí hay especies foráneas con elevado valor por haber sido plantadas por personajes como el propio Padre Luis Sodiro. Él fue el primer director del Jardín Botánico de Quito, ubicado en el Parque La Alameda, entidad que fue fundada por Marieta de Veintimilla durante la presidencia de su tío, el Gral. Ignacio de Veintimilla. Sodiro realizó sus trabajos botánicos entre los finales del siglo XIX y los inicios del siglo XX. Plantó los cipreses; luego llegaron desde muchas partes del globo los platanes, los fresnos, los eucaliptos, los álamos negros y plateados, los cepillos y muchos más.

Esta historia es parte de un crecimiento y un desarrollo que han sobrevalorado lo foráneo y relegado lo nativo; es una historia que no define ni muestra la esencia de Quito. La nuestra es una ciudad con vocación cosmopolita que debe proyectarse con identidad propia, conservando y rescatando sus árboles e integrando en su seno especies muy variadas que sean amables con nuestro suelo, nuestro aire y nuestra fauna.

Aspiramos a que la historia del arbolado de Quito tome un nuevo curso, en el cual cada calle, cada casa, cada barrio, parterre y avenida reconecten la ciudad con el patrimonio natural, con la historia, con la cultura y con un futuro que se ha pronosticado duro en términos, por ejemplo, de los impactos del cambio climático.



La Plaza Grande antes del terremoto de 1868.

La Alameda, de Recuerdos de Quito, José Domingo Laso, hacia 1915.

La laguna de La Alameda, hacia 1925.



El Ejido, desde el norte, hacia 1950.

PARTE III

Quito, un lugar con condiciones ideales para los árboles



Sauce, Av. Gaspar de Villarroel.

El territorio de Quito se encuentra en la zona tropical a una altitud aproximada de 2.800 metros sobre el nivel del mar; la ciudad está rodeada de montañas con una geografía irregular compuesta de valles y quebradas, y suelos de origen volcánico. Ubicado en pleno cinturón ecuatorial, dispone de uno de los niveles de irradiación solar más elevados del planeta; al estar en la cordillera de los Andes, recibe los vientos alisios que van de este a oeste, y –al localizarse en la mitad del mundo– mantiene temperaturas más o menos constantes durante el año, con cambios notables a lo largo del día, y “estaciones” que se refieren fundamentalmente a la cantidad de lluvia: verano cuando llueve poco, invierno cuando llueve mucho.

Estas y otras condiciones hacen de Quito y sus alrededores un territorio con un suelo rico en minerales y con una variedad de microclimas que promueven la biodiversidad; además, la fotosíntesis es permanente y hay lluvias prácticamente todo el año. Es un territorio ideal para los árboles si lo comparamos con otras latitudes. Nuestros árboles, que vienen de muchas regiones del planeta, crecen todo el tiempo: no experimentan un período de inactividad como lo hacen en el invierno gran parte de los árboles que viven en zonas de cuatro estaciones.

Sin embargo, ¿por qué una condición climática tan idónea, realmente única en el mundo, acoge una ciudad tan desarbolada y descampada, ajena a su potencial? Podemos afirmar, sin riesgo a equivocarnos, que como comunidad aún no hemos aprendido a sacarle provecho a este entorno lleno de condiciones inéditas, irrepetibles y vitales, tan necesarias para nuestro equilibrio psico-ecológico.

En lo psicológico –como en lo ecológico– nada es tan valioso como el equilibrio resultado de la correcta interrelación de las partes. Si enfocamos la vida desde estas dos perspectivas tan similares (psicología y ecología), el sueño de querer “ser más” –que tanto nos impone el sistema– es fácilmente reemplazado por el de “SER TODO”. Para ello quizás debamos empezar a enarbolar nuestras vidas: a ver si nos da por florecer en cualquier mes del año o por levantar nuestras copas y hartarnos de lluvia o, mejor aún, a lanzarnos a vivir confiadamente como la enredadera que, abrazada a los troncos, se asoma a los abismos.

Se sabe que si una característica de la psiquis está bien canalizada, se convierte en virtud; si está mal canalizada, será un defecto. Una persona que tiene la irascibilidad como característica, puede convertirla en valentía controlada o, por el contrario, en agresión impensada. Por igual, en lo ecológico, si no somos capaces de reconocer las condiciones con las que contamos en nuestro entorno, en lugar de convertirlas en potentes cualidades corremos el riesgo de transformarlas en elementos contrarios a nuestro bienestar, a nuestro sano equilibrio. Para que un arbolado urbano sobreviva –en cualquier parte del mundo– es necesario invertir, como promedio, el doble de valor del árbol para generar las condiciones adecuadas para que sobreviva (tierra apropiada, nutrientes, riego, cuidado, etc.). Aquí, la gente desmocha, descabeza los árboles confiando en que las condiciones idóneas con las que contamos van a ayudar a restablecer una y mil veces las copas agredidas. El rápido crecimiento de nuestros árboles –en lugar de ser una fortaleza aprovechada para contar con un arbolado maravilloso y con todos sus beneficios ecológicos, ambientales, psicológicos y espirituales– lo hemos convertido en un elemento que los vuelve prescindibles y en crónica agonía.

Si consultamos cualquier texto sobre las ventajas del arbolado, vamos a encontrar que el árbol, por norma, es el elemento que valoriza la propiedad privada y el espacio público. Pero en nuestro territorio el árbol generalmente no tiene un valor intrínseco. Eso explica por qué en los terrenos que se compran lo primero que se hace es arrasar con todo lo vegetal; luego se piensa en el fin que debería tener ese espacio.



Cedro. El Ejido.

300 Una analogía entre los primeros Árboles Patrimoniales de Quito y una genial estrategia militar

Cuando las Termópilas fueron custodiadas por trescientos espartanos en el curso de las guerras entre persas y griegos hace 25 siglos, al enemigo le pareció apenas un pequeño contratiempo en su camino de conquista. Trescientos era un número absurdo ante la abrumadora diferencia de fuerzas: millares de conquistadores asistiendo a un suicidio colectivo, apenas una pausa en su camino de victoria.

No han faltado quienes –por la distancia temporal y cultural que nos separa de este hecho– descalifiquen a los trescientos guerreros como unos necios que se entregaron a la guerra a sabiendas de que iban a morir. Pero la Historia, memoria del tiempo, ha posicionado este acto como una de las mejores estrategias de guerra de la coalición griega, porque el tiempo en que los trescientos detuvieron al enemigo fue el tiempo que tuvo la alianza helénica para armarse, planear su defensa y finalmente expulsar al enemigo. De no haber sido así, Grecia no sería la cuna de la civilización de Occidente. Y la historia habría tomado otro rumbo. Desde ese punto de vista, la de los Trescientos fue una estrategia brillante, un tiempo victorioso ganado al enemigo, la constatación de una formación guerrera, un elegir el mal menor, el sacrificio de pocos para bien de todos. La síntesis misma del ideal político de Platón.

Pero… ¿qué tiene que ver este hecho histórico con los Árboles Patrimoniales de Quito? Pues son trescientos los Árboles Patrimoniales de Quito declarados oficialmente como tales en el primer catálogo. “¡No son nada para todo lo que significa el arbolado urbano!”, dirán algunos; pero para quienes formamos la Administración Municipal, estos Trescientos representan el tiempo que ha permitido capacitarnos en el arte y ciencia de la Arboricultura; el tiempo para vincularnos a expertos arboristas; el tiempo en el que hemos elaborado fichas técnicas de valoración y avances en la normativa de árboles monumentales.

Hoy nos enfrentamos a un desafío mayor: decidir sobre todo el arbolado urbano de Quito. Para ello debemos ser capaces de levantar cada ficha, tener un diagnóstico, un censo, saber cómo intervenirlos uno a uno. Es un reto gigantesco que nos involucra a todos como ciudadanos. De manera que Trescientos no solo es una estrategia brillante reservada para los grandes de la Historia, ni tampoco un simple número. Trescientos es este inventario que nos muestra que el arbolado monumental existe y que tenemos la obligación de gestionarlo de la manera correcta.

Si de grandeza y majestuosidad hablamos, estos 300 Árboles Patrimoniales son la élite guerrera del arbolado urbano de Quito, porque elevarse a una condición de monumentalidad o singularidad ha sido el mérito que se han ganado –palmo a palmo– cada uno de ellos, a pesar de la indiferencia y la falta de protección. Son los referentes de lo que han de llegar a ser los árboles ahora pequeños y anónimos.

PARTE IV

¿Qué es un Árbol Patrimonial?



Palma canaria, El Ejido.

Hemos concebido este trabajo como una puerta de acceso al mundo de los mejores y más representativos árboles del Distrito Metropolitano de Quito, enfocándonos en mostrar características notables y otras que no son siempre perceptibles: colores, texturas y sensaciones que nos muestran a los árboles desde una perspectiva artística que roza con lo mágico, que descubre lo esencial de unos seres que han estado antes que nosotros, que viven de acuerdo a sus propias leyes y que en su generosidad nos convocan a imitarlos.

Estamos ante una herencia viviente que nos ha sido legada por nuestros predecesores y por los árboles mismos, siendo ellos quienes –a pesar de nuestra contumacia y desdén– sobreviven para aportar con su ejemplo, sus cualidades y sus servicios.

La palabra “patrimonial” proviene de una voz latina, *patrimonium*, que se refiere a lo que alguien ha heredado de sus progenitores. El Árbol Patrimonial es aquella planta leñosa, incluyendo arbustos y palmeras[1], que se destaca por una o varias características de tipo biológico, paisajístico, histórico, cultural o social, y que –mediante el cumplimiento del trámite correspondiente– es declarada como tal y, en consecuencia, catalogada. El cumplimiento de una o varias de las características señaladas hace que determinado árbol merezca formar parte del patrimonio cultural y natural, lo que implica que su protección y conservación son de interés público.

Una de las características que definen a un árbol como Patrimonial es su longevidad, hecho que tiene varias implicaciones: son árboles significativos en los ámbitos histórico y cultural, y, a la vez, son los que requieren mayores cuidados en lo que se refiere a su salud, vitalidad, seguridad, etc. Estas son las razones por las que los individuos declarados como Patrimoniales merecen especial atención: hay que gestionarlos de manera efectiva en los aspectos fitosanitarios y estructurales, y así preservarlos para la posteridad.

Los árboles, arbustos y palmeras declarados como bienes patrimoniales se consideran un bien protegido y a conservar. La protección implica que no pueden ser cortados, dañados, trasplantados, mutilados ni destruidos en su estado o aspecto, salvo que medie un riesgo inminente para personas o propiedades. Esta situación tendrá que ser debida y oportunamente analizada por las autoridades municipales, ambientales y técnicas correspondientes.

1 En los tres casos se trata de plantas que poseen tejidos duros (leñosos) que les permiten permanecer erguidos, a diferencia de las plantas herbáceas que carecen de ellos. Un árbol posee un tronco principal bien definido, mientras que los arbustos poseen varios troncos desde la base y generalmente son de menor tamaño. Las palmas o palmeras se parecen a un árbol (hay especialistas que las consideran un tipo especial de árboles): tienen típicamente un solo tronco bien definido, pero carecen de ramas y crecen de una forma peculiar. En términos cotidianos, más allá de las explicaciones técnicas (que pueden variar bastante), es relativamente fácil decidir si una planta es un árbol, un arbusto o una palma. Un ejemplo de árbol es el eucalipto, de arbusto la chilca y de palmera la cococumbi.



Magnolia, Convento de El Carmen Bajo.


Jacarandá. Ilustración: María Dolores Salgado.

¿Cómo se decide qué árboles deben ser declarados patrimoniales?

Exponemos a continuación los criterios que se usan para el proceso de declaratoria de los Árboles Patrimoniales de Quito. Estos criterios no son excluyentes entre sí; se requiere de al menos tres para la declaratoria de un árbol:

Nativo o endémico: el árbol, arbusto o palma es propio y restringido a una región (ejemplos: palmeras cococumbi, cedros).

Rareza en la zona de estudio: existen muy pocos ejemplares de esta especie; pueden ser foráneos (ejemplos: secuoyas, ciprés calvo).

Forma poco habitual entre individuos de la misma especie: los individuos que en condiciones normales crecen de una manera determinada, por condiciones especiales tienen formas extrañas o curiosas (no tenemos ejemplares bajo este criterio).

Avanzada edad a la que acompaña un magnífico porte: avanzada edad quiere decir que el árbol es centenario o mayor; el porte se refiere a la calidad estética (ejemplo: quishuar de Manga-guántag).

Notables dimensiones: el árbol tiene un gran tamaño (ejemplo: los cipreses de El Ejido).

Localización: es importante el lugar donde se encuentra el ejemplar (ejemplo: palma australiana de la Plaza Grande).

Ejemplar simbólico o emblemático: existe una interrelación del árbol con la comunidad (ejemplo: eucalipto del cerro Casitagua).

Ejemplar histórico: el árbol tiene una importancia histórica (ejemplo: cipreses plantados por el Padre Luis Sodiro en La Alameda).

Ejemplar ligado a la tradición del lugar: el árbol es un elemento muy ligado a un lugar (ejemplo: la higuera de “La Casa del Higo”).

Condición de generador de semillas: el árbol es un ejemplar que tiene una importancia genética prioritaria, por ejemplo en la obtención de semillas de alta calidad para la reproducción en vivero.

Ejemplares con características motivo de una **investigación de interés científico.**

Ejemplares que albergan **fauna o flora amenazada de extinción.**



Eucaliptos, Las Cuadras.

Los Árboles Patrimoniales en los parques, avenidas, parterres y jardines de Quito

Se ha dicho que solo se cuida lo que se ama, que solo se ama lo que se conoce, que solo se conoce lo que se ve y se aprecia con los sentidos. Por eso es importante enterarse de las especies que están representadas en el Catálogo de Árboles Patrimoniales, como una muestra de la riqueza nativa y foránea existente en la ciudad. A continuación están sus nombres comunes y científicos[2]:

- aguacate *(Persea americana)*
- araucaria *(Araucaria angustifolia* y *Araucaria heterophylla)*
- arrayán *(Myrcianthes hallii, Myrcianthes rhopaloides* y *Myrcianthes leucoxila)*
- capulí (*Prunus serotina)*
- casuarina *(Casuarina equisetifolia)*
- caucho *(Ficus elastica)*
- cedro *(Cedrela montana)*
- ceibo *(Ceiba insignis)*
- cholán *(Tecoma stans)*
- ciprés *(Cupressus macrocarpa* y *Cupressus lusitanica)*
- ciprés calvo *(Taxodium distichum)*
- cococumbi *(Parajubaea cocoides)*
- eucalipto *(Eucalyptus globulus* y *Eucalyptus citriodora)*
- fresno *(Fraxinus chinensis)*
- guabo (*Inga insignis)*
- higuera *(Ficus carica)*- jacarandá *(Jacaranda mimosifolia)*
- magnolia *(Magnolia grandiflora)*
- matapalo *(Ficus* sp.*)*
- molle *(Schinus molle)*
- nogal o tocte *(Juglans neotropica)*
- palma abanico *(Trachicarpus fortunei)*
- palma australiana *(Livistona australis)*
- palma canaria (*Phoenix canariensis)*
- palma chilena *(Jubaea chilensis)*
- palma de cera *(Ceroxylon alpinum)*
- pino *(Pinus radiata y Pinus patula)*
- platán *(Platanus acerifolia)*
- pomarrosa *(Syzygium jambos)*
- pumamaqui *(Oreopanax ecuadorensis)*
- quishuar *(Buddleja incana)*
- sauce *(Salix humboldtiana)*
- secuoya roja *(Sequoia sempervirens)*
- tuya *(Thuja* sp.*)*
- yalomán *(Delostoma integrifolium)*

Esta lista se completará con otros ejemplares y otras especies que deben ser conocidos y apreciados por la comunidad quiteña y que se irán incorporando en la medida en que crezca en toda la comunidad el compromiso de conocerlos, valorarlos y cuidarlos. Para las futuras declaratorias de arbolado patrimonial se ha establecido un criterio que se basa en la Resolución C433, que propone que los nuevos candidatos posean iguales o mejores características que los ya declarados; así, el catálogo podrá estar a la altura de los de las principales capitales del mundo. *Un resumen de la ordenanza respectiva se puede leer en la página 208.*

2 El nombre científico es una combinación de dos palabras que identifica de manera única y universal a cada especie. Los seres humanos, por ejemplo, somos *Homo sapiens*. Estos nombres describen en latín o griego alguna característica notable de la planta, su lugar de origen o alguna persona famosa, y representan el parentesco que existe entre los seres vivos. Por ejemplo, en la lista de Árboles Patrimoniales de Quito hay ejemplares de tres especies de arrayanes que comparten la primera palabra, *Myrcianthes*, pero tienen una segunda palabra propia. Cuando hay “sp.” tras el primer nombre significa que no se sabe exactamente la especie a la que pertenece. Además, los nombres científicos permiten determinar a la especie en cualquier parte del mundo para identificarlos ante la diversidad de nombres comunes que puede haber.



Ciprés, El Ejido.

PARTE V

Los Árboles Patrimoniales en Quito



Cholán. Ilustración: María Dolores Salgado.

La declaratoria de Árboles Patrimoniales en Quito

Por delegación del Alcalde, en el año 2006 el Jardín Botánico de Quito fue la entidad responsable de identificar, fichar, catalogar y promocionar a los árboles más representativos del Distrito, siendo esta una iniciativa pionera en el país.

En ese mismo año, el Jardín Botánico de Quito tomó contacto por primera vez para el Ecuador con temas relacionados con la arboricultura, con la intención de promover el arbolado para mejorar la conciencia colectiva y mejorar el tratamiento de los árboles urbanos. Se realizó un primer taller de arboricultura en el país y se propuso una primera lista de árboles a ser considerados como patrimonio vivo de la ciudad. Esta iniciativa tuvo una gran acogida y se propuso para 2008 una nueva lista de candidatos para Árboles Patrimoniales. En 2009 se realizaron actividades por el Día del Árbol y se tomó contacto con destacados arboristas catalanes. Se realizaron en el 2010 las I Jornadas Internacionales de Arboricultura, evento al que se convocó por primera vez al personal administrativo y técnico involucrado en la gestión del arbolado de todo el país. La experiencia se ha repetido en 2011 y 2012.

Esta iniciativa tuvo la virtud de ser la primera de muchos importantes pasos para el arbolado quiteño y del país; gracias a esta gestión, ciudades como Guayaquil y Cuenca ya han tenido actividades y desarrollado una visión de arboricultura para la gestión de sus arbolados; se espera que esta ciencia se desarrolle y se extienda a todo el arbolado capitalino y nacional.

El Municipio de Quito cuenta hoy con arboristas en sus filas y pretende que el patrimonio natural vuelva a lo urbano, vuelva al barrio, a la vereda, al parque y a las avenidas de manera técnica y con sentido común.

Durante 2014, la Secretaría de Ambiente convocó –en conjunto con el Instituto Metropolitano de Patrimonio– a la identificación, fichaje y declaratoria de nuevos candidatos para alcanzar la dignificación de Árbol Patrimonial; con una importante participación de la comunidad, se identificaron y catalogaron 53 nuevos ejemplares. Como socialización de esta actividad se realizó un Foro Internacional de Arbolado Urbano, que contó con la participación de expertos de Colombia, Chile y Ecuador.

El primer catálogo virtual

Sobre la base de la información recopilada en los catálogos de 2006 y 2008 se efectuó una actualización que tenía también el objetivo de hacerlos visibles a toda la comunidad; así, en 2012 se creó el Primer Catálogo Virtual de Árboles Patrimoniales del Distrito que –inicialmente bajo el dominio www.arbolespatrimonialesdmq.com– fue difundido entre las autoridades municipales y la comunidad. El Proyecto de Árboles Patrimoniales de Quito y su catálogo virtual pasaron a finales de 2013 a ser competencia de la Secretaría de Ambiente mediante la Resolución C433. En ella se oficializaron 303 árboles como patrimonio de la ciudad, así como se validó la ficha técnica elaborada para el efecto; se asignaron asimismo las competencias de la gestión y administración de los Árboles Patrimoniales a la Secretaría de Ambiente, a la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas a través de la Unidad de Espacio Público y al Instituto Metropolitano de Patrimonio.

Actualmente el catálogo virtual se encuentra en: **www.arbolespatrimonialesquito.gob.ec.**

Los formularios de inscripción para nuevos candidatos se encuentran en la página 214.

Yalomán, Guápulo.

¿Dónde están los Árboles Patrimoniales de Quito?

Por motivos históricos y botánicos, la mayoría del arbolado más importante de la ciudad se encuentra en espacios públicos como los parques de La Alameda y El Ejido; apenas tres ejemplares están en la Plaza Grande, tres en el parque La Carolina, y el resto repartidos por el Distrito. Algunos ejemplares, especialmente los que han sido propuestos por la comunidad misma, se encuentran en espacios privados. En todo caso, las mismas razones que han apadrinado a los árboles de la zona urbana de Quito han sido las que promueven ejemplares en los parques de los valles de Cumbayá, Tumbaco y Puembo; en estos sitios pueden ser visitados y apreciados desde una nueva perspectiva. Esperamos que luego de revisar este texto, éstos y otros árboles sean comprendidos en toda su magnificencia y apreciados como lo que son: verdaderos tesoros vivientes de nuestra capital. *La ubicación de los Árboles Patrimoniales se puede encontrar en los croquis de las páginas 210 y 211.*

La problemática de este arbolado

Los principales problemas de los Árboles Patrimoniales –y en general de los árboles urbanos – tienen que ver con el desconocimiento sobre ellos y la indiferencia con que los quiteños y quiteñas los tratamos. Por un lado, quienes se encargan del cuidado de los árboles de la ciudad han sido muchas veces los primeros en atacar los más valiosos ejemplares con despuntes y desmoches innecesarios. Por otro lado, desde un urbanismo corto de vista se mira a menudo la ciudad como un limpísimo espacio vacío, con apenas unos pocos y súper controlados árboles en forma de paletas de dulce o chupetes. Finalmente, quienes usamos los parques y jardines de la ciudad aún no sabemos valorar ni respetar los árboles, y en nuestras actividades lúdicas los dañamos, rompemos y ensuciamos.

Nuestro patrimonio arbóreo debe ser conocido, amado y respetado para que de ahí sea cuidado y protegido. Solo así podremos contar con sus incontables beneficios hasta que llegue el siguiente siglo y más allá.

Las 39 especies de Árboles Patrimoniales

A continuación describimos algunas características de las especies que están representadas en los Árboles Patrimoniales. No es nuestro propósito ahondar en detalles demasiado técnicos, pero sí presentamos datos que permitirán conocerlas e identificarlas. Los datos históricos y anecdóticos que hemos podido recopilar sobre algunos Árboles Patrimoniales se encuentran en un recuadro tras la descripción de la especies respectiva. Antes de entrar en las descripciones, queremos hacer estas puntualizaciones:

El **crecimiento** se clasifica en lento, mediano y rápido; se refiere a la velocidad en la que la especie alcanza la fase adulta. Lento significa más de 20 años, mediano alrededor de 12 años y rápido alrededor de 7 años.

La **intrusión de las raíce**s se refiere a la agresividad del crecimiento o desarrollo superficial de éstas y se clasifica en baja, media o alta; en ocasiones las raíces llegan a romper veredas y muros.

Citamos el probable **origen** de la especie, que se refiere a donde apareció y se desarrolló originalmente; en muchos de los casos podemos encontrar estas especies en diversas partes del mundo; algunas de nuestras especies nativas con seguridad se encuentran bien adaptadas en lugares muy distantes.

La **contaminación ambiental** afecta en mayor o menor manera al arbolado, y la capacidad que tienen los árboles de tolerarla nos muestra las pautas para incluirlos o no en las plantaciones urbanas.

Las **plagas** (insectos) y las **enfermedades** (especialmente infecciones por hongos) afectan generalmente a los árboles debilitados por algunos factores como problemas de crecimiento, contaminación ambiental, falta de riego, problemas de drenajes, monocultivos (siembras de una sola especie), etc.

El ícono que se encuentra con cada imagen se refiere al **tipo de copa** que tiene cada especie.

Con lo antedicho, a continuación se encuentran las descripciones de la especie respectiva presentes actualmente en el catálogo de Árboles Patrimoniales de Quito:



Jacarandá, carretera Intervalles, propiedad privada.

El aguacate más grande encontrado en ambientes urbanos, Guápulo.

1

AGUACATE
(Persea americana)



Los árboles de esta especie alcanzan una altura máxima de 15 metros; el aguacate es muy cultivado y apreciado por sus frutos en los valles del Distrito; es originario de Centroamérica y del norte de Suramérica; tiene un crecimiento medio, con poco desarrollo de raíz superficial, de fácil reproducción por semilla; es susceptible a pocas plagas y enfermedades y tolera medianamente la contaminación urbana.



Algarrobo, Parque Central de Puembo.

2

ALGARROBO

(Prosopis pallida)



La altura máxima que alcanzan los árboles de esta especie es de 14 metros; ofrece una magnifica sombra, y su madera y legumbres tienen diferentes usos; originario de América del Sur; resiste muy bien la sequía y los suelos áridos; es crecimiento lento, con desarrollo de raíz superficial medio; de fácil reproducción por semillas y vegetativamente; no es susceptible a plagas y enfermedades y tolera muy bien la contaminación urbana.



3

ARAUCARIA
(Araucaria angustifolia)



Tiene una altura máxima que sobrepasa los 30 metros y puede vivir varios siglos; originario del sur de la cordillera de los Andes; su tasa de crecimiento es media, con desarrollo de raíz superficial bajo; de fácil reproducción por semilla; no es susceptible a plagas y enfermedades y tolera medianamente la contaminación urbana.



Araucaria, Centro Cultural Metropolitano.

4

ARAUCARIA EXCELSA o Pino de Norfolk
(Araucaria heterophylla)



Llega a una altura máxima de 60 metros en hábitats naturales y alrededor de 30 metros en emplazamientos urbanos, dependiendo de la altitud del sitio; su principal atributo es ornamental; originario de Oceanía; crecimiento medio, con bajo desarrollo de raíz superficial; de fácil reproducción por semilla; es poco susceptible a plagas y enfermedades y tolera medianamente la contaminación urbana.





Corteza de araucaria excelsa.

Araucaria excelsa, Administración Zonal Los Chillos.

5

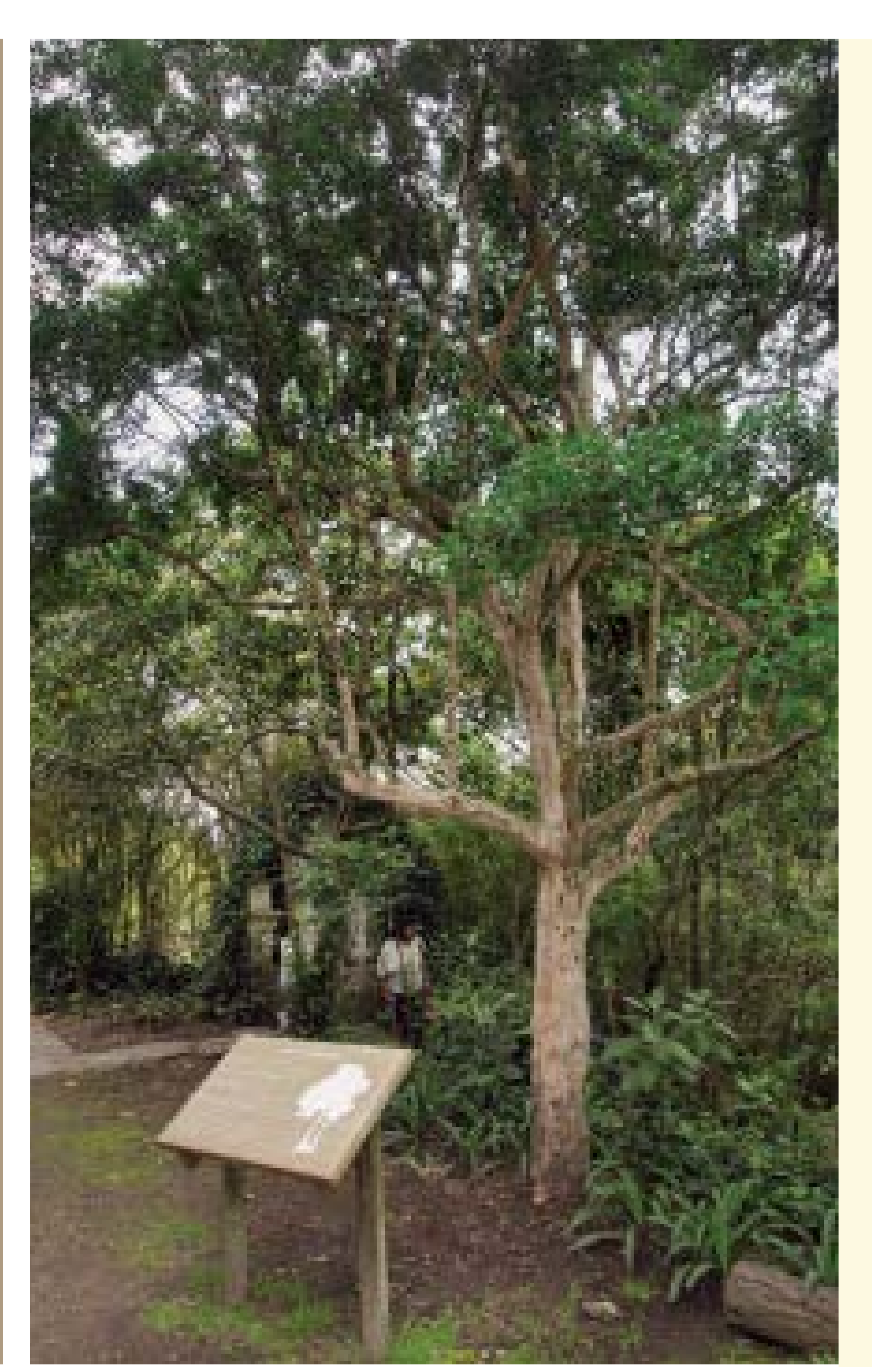
ARRAYÁN
(Myrcianthes hallii),
arrayán blanco
(Myrcianthes leucoxila) y
arrayán huila
(Myrcianthes rhopaloides)



Su altura máxima es de 15 metros; es un grupo de especies muy importante en la conservación de los ecosistemas andinos y de fácil adaptación a entornos urbanos; originarios del bosque alto andino; crecimiento lento, con bajo desarrollo de raíz superficial; de fácil reproducción por semilla; es susceptible a plagas y enfermedades y no tolera muy bien la contaminación urbana.



FORMA DE VASO



Parque de Guápulo.

LA HUILA DEL SEÑOR

Este arrayán se encuentra en la cima del volcán Ilaló, que separa los valles de Tumbaco y Los Chillos al oriente de Quito. La comuna de La Tola Chica lo protege y mantiene porque se considera un árbol espiritual y milagroso. Las ceremonias del Solsticio y del Equinoccio se realizan desde hace muchos años en una pequeña planicie frente al árbol. Los ancianos y ancianas de la comuna cuentan historias sobre las curaciones llevadas a cabo con la savia de este arrayán; también cuentan que tiene espíritu propio y que participa de los rituales de la lluvia que se realizan en el lugar. Es un símbolo muy importante para la comuna, por lo que la gente le tiene gran reverencia.

Los moradores y moradoras del sector indican que esta huila es un árbol milenario, cuya antigüedad fue calculada por estudios de isótopos realizados por un equipo técnico inglés.

RECOPILADO POR: Felipe Andrade
FUENTE: la comunidad



Arrayán blanco, Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit, Cotocollao.

Capulí, Parque Gabriela Mistral.

6

CAPULÍ
(Prunus serotina)



Llega a una altura máxima de 15 metros; se utilizan sus frutos comestibles y a veces su madera; originario de Norteamérica; crecimiento medio, con alto desarrollo de raíz superficial; de fácil reproducción por semillas; es susceptible a plagas y enfermedades y tolera muy bien la contaminación urbana.



Casuarina, Parque de la Alameda.

7

CASUARINA

(Casuarina equisetifolia)



Tiene una altura máxima de 20 metros; es originario de Australia; crecimiento medio, con muchos usos en su zona de origen como el uso de la corteza como medicina, diferentes usos de su madera y la elaboración de carbón vegetal; en nuestro entorno solamente se utiliza con funciones ornamentales; bajo desarrollo de raíz superficial; de fácil reproducción por semilla; es resistente a plagas y enfermedades y tolera muy bien la contaminación urbana.

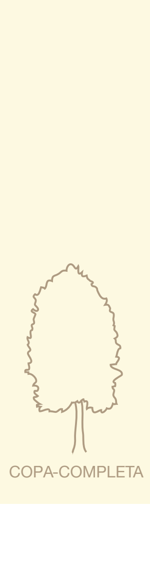


8

CAUCHO
(Ficus elastica)



Llega máximo a 20 metros; de porte elegante, su principal atributo o uso es ornamental; es originario de la India e Indonesia; crecimiento rápido, con elevado desarrollo de raíz superficial; de fácil reproducción por estacas y semillas; es poco susceptible a plagas y enfermedades y tolera muy bien la contaminación urbana.



COPA-COMPLETA



Parque de Cumbayá.

9

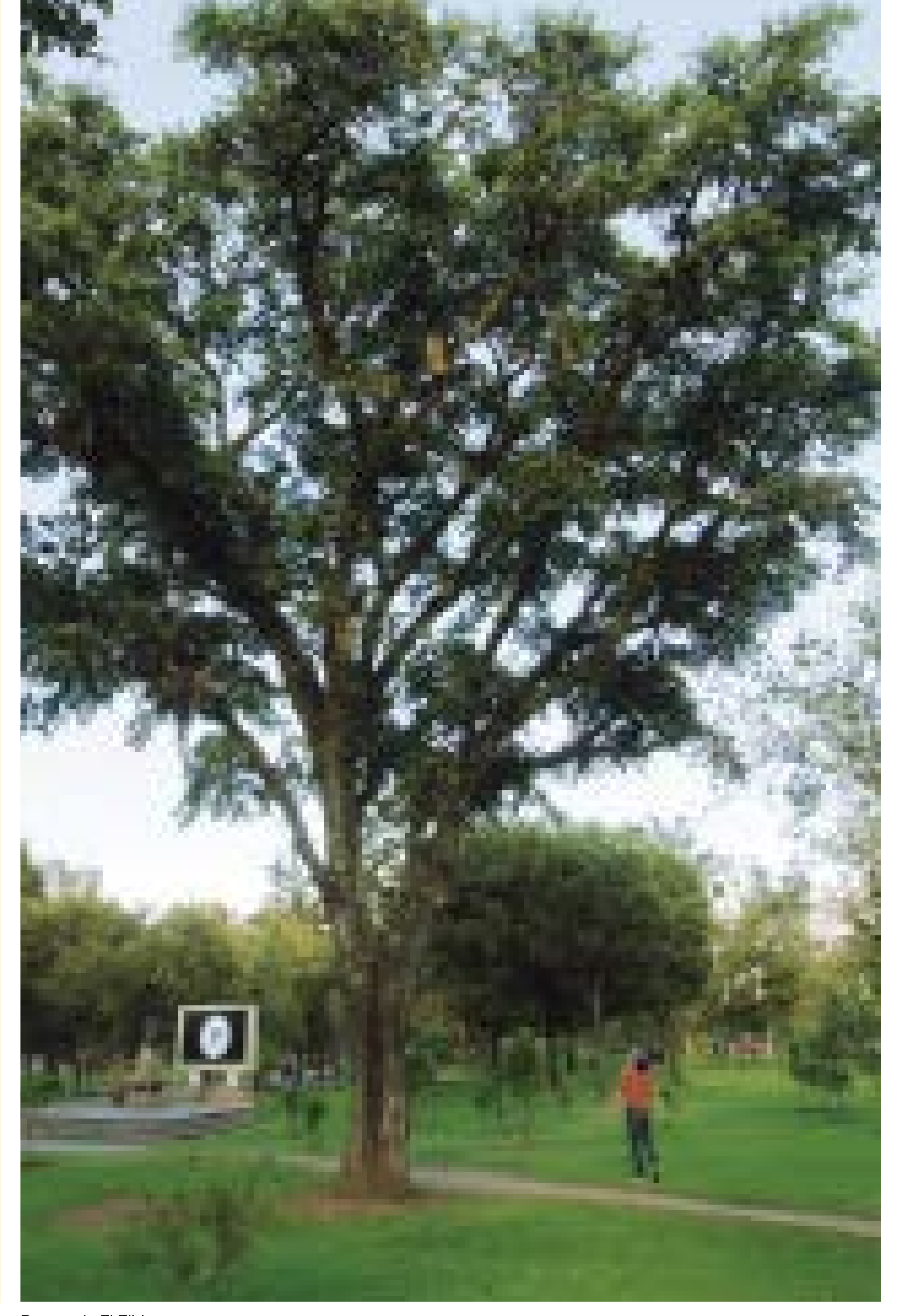
CEDRO
(Cedrela montana)



Alcanza una altura máxima de 25 metros; es muy apreciado por la nobleza y calidad de su madera y por su valor ornamental; es originario de los bosques andinos y subandinos; crecimiento lento y longevidad superior a los 100 años, con bajo desarrollo de raíz superficial; de fácil reproducción por semilla; es susceptible a plagas y enfermedades y tolera medianamente la contaminación urbana.



FORMA DE VASO



Parque de El Ejido.

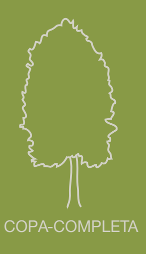
Ceibo monumental en la Administración Zonal Los Chillos.

10

CEIBO
(Ceiba insignis)



Llega a una altura máxima de 30 metros; su tronco es espinoso; tiene espectaculares floraciones de diferentes coloraciones y tonalidades dependiendo de algunas subespecies o las características del suelo; resistente a la sequía y a suelos pobres; es originario de los bosques secos de Perú y Bolivia; crecimiento rápido, con elevado desarrollo de raíz superficial; de fácil reproducción por semilla, estacas y acodos; es poco susceptible a plagas y enfermedades y tolera muy bien la contaminación urbana.



COPA-COMPLETA

11

CHOLÁN
(Tecoma stans)



Llega a tener hasta 15 metros de altura; es especialmente apreciado por sus características ornamentales y floración; es originario de los Andes; crecimiento medio, con desarrollo mediano de raíz superficial; de fácil reproducción por semilla; es susceptible a plagas y enfermedades y tolera medianamente la contaminación urbana.



EL CHOLÁN DE VILLA VIEJA

Este ejemplar de uno de los árboles más conocidos en la ciudad crece en El Condado, en el norte de la capital, en la propiedad que fue de Alberto Mena Caamaño y su esposa Isabel del Hierro. Mena Caamaño, filántropo quiteño, donó su colección de arte y antigüedades a la ciudad. Este generoso aporte es la base del Museo Municipal de Quito que lleva su nombre.

Además, Mena Caamaño era conocido por sus magníficas colecciones de plantas, especialmente de dalias. Fue uno de los primeros organizadores de exhibiciones florales de nuestra ciudad.

RECOPILADO POR: Carolina Jijón
FUENTE: Esteban del Hierro

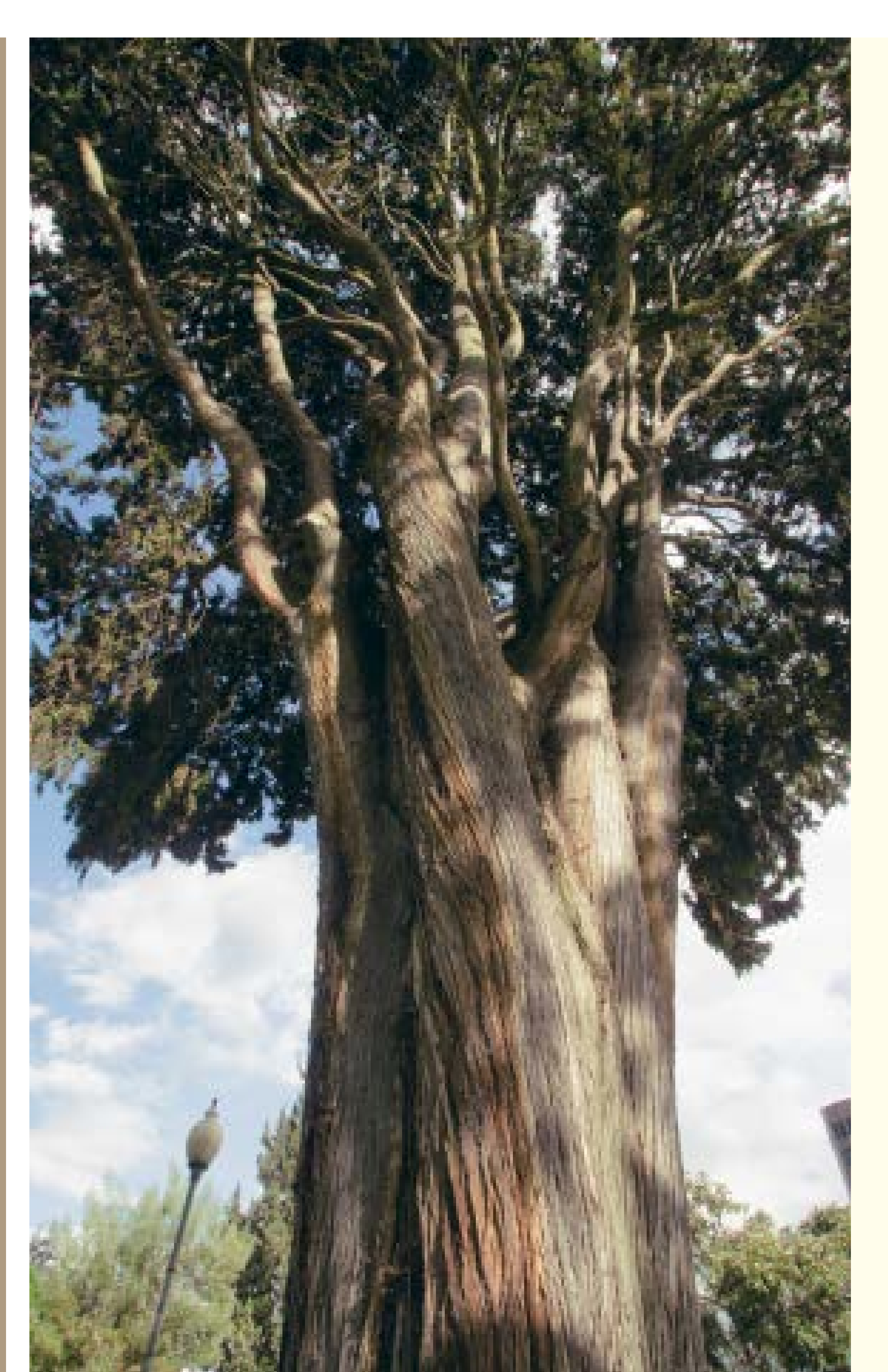
12

CIPRÉS
(Cupressus macrocarpa y Cupressus lusitanica)



Alcanzan una altura máxima de 30 metros; son muy apreciados por su madera y sus atributos ornamentales; son originarios del sudeste de Norteamérica; crecimiento medio, con elevado desarrollo de raíz superficial; de fácil reproducción por semillas; susceptibles a plagas y enfermedades, toleran muy bien la contaminación urbana.


PIRAMIDAL



Ciprés de Portugal *(Cupressus lusitanica)*, Parque de La Alameda.

EL CIPRÉS DE LA ISLA

Este ejemplar monumental se caracteriza por encontrarse en la mitad de la calle, separando ambos carriles; es sumamente apreciado por quienes habitan en la zona y ha llegado a convertirse en un símbolo del barrio y en punto de referencia para direccionar.

Este árbol, como en el caso de la clusia de la Real Audiencia, constituye un ejemplo de apropiación y defensa de la comunidad por sus árboles circundantes: a este ciprés también se encadenaron jóvenes del barrio para evitar su tala. Debido a su ubicación en el parterre central ha sido víctima de varios choques, pero siempre ha sobrevivido. Por eso es también conocido como “el Detector de borrachos”.

RECOPILADO POR: Felipe Andrade
FUENTE: la comunidad



Ciprés de Monterrey o falso ciprés en Parque de El Ejido.

13

CIPRÉS CALVO
(Taxodium distichum)



Llegan a medir 40 metros; conocido también como ciprés de los pantanos, se adapta a suelos anegados; es originario del sudeste norteamericano; crecimiento lento y moderado desarrollo de raíz superficial; reproducción por semillas, es medianamente susceptible a plagas y enfermedades y tolera medianamente la contaminación urbana. Existen muy pocos ejemplares de esta especie en el país, siendo el ejemplar patrimonial que se encuentra en La Alameda el único de tamaño, porte y gran antigüedad que representa a la especie en el país.





Ciprés de Los Pantanos, Parque de La Alameda.

14

CLUSIA
(Clusia sp.)



Alcanza una altura máxima de 20 metros; es originario de América tropical y subtropical; crecimiento rápido, con fuerte desarrollo de raíz superficial; de fácil reproducción por estacas y semillas; es poco susceptible a plagas y enfermedades y tolera bien la contaminación urbana.





Avenida Real Audiencia. Única clusia de la ciudad.

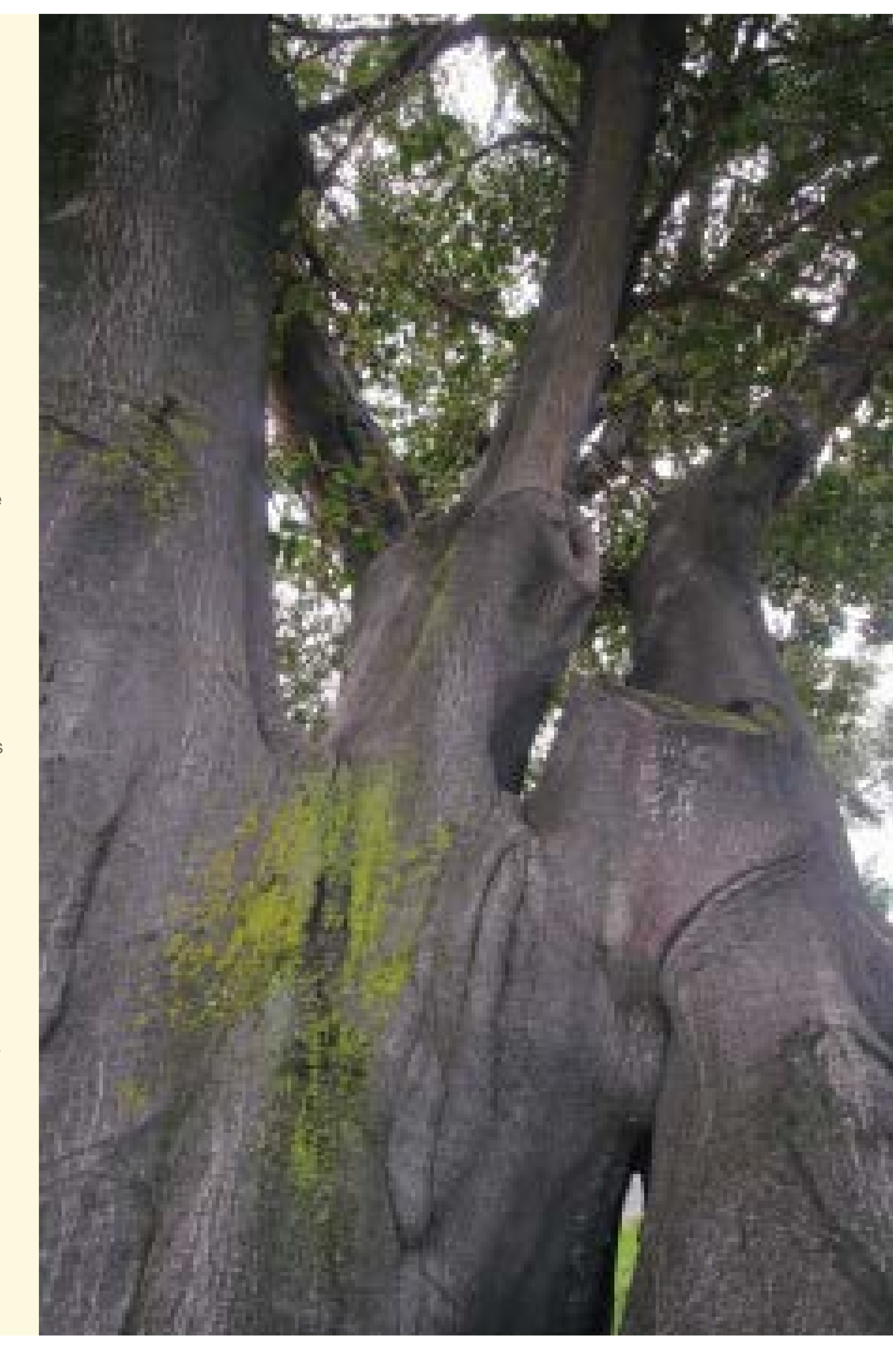
LA CLUSIA DE LA REAL AUDIENCIA

Se trata del único ejemplar de esta especie, nativa de los Andes, declarada como patrimonial. Según una anécdota, este árbol fue sembrado por Tito Jara, un habitante del sector, por motivo del nacimiento de su hijo, hace más de 40 años. Es un ejemplar muy frondoso y que bota muchas hojas, por lo que algunos vecinos consideran muy laborioso recoger la hojarasca acumulada.

En el 1998 se taló un pino en la misma cuadra y se sugirió que se tale también la clusia; los representantes del Municipio accedieron e intentaron talarla, pero la comunidad reaccionó atándose al árbol por dos días con una cadena que fue donada por un vecino, dueño de la ferretería. Finalmente, un inspector de Parques y Jardines decidió hacer solo una poda para reducir el follaje y mantener a las dos partes satisfechas.

Una historia de 2004 cuenta que una persona no identificada y muy pobre se separó de su esposa y tuvo que salir de la casa. Decidió subir al árbol y pasar la noche allí; al parecer el lugar le agradó y poco a poco fue trayendo sus cobijas, comida, etc. El inconveniente fue que esta persona empezó a generar desechos y basura alrededor del árbol, por lo que los vecinos y vecinas le explicaron que no era apropiado que viviera en el árbol, por lo que se retiró. Vivió en el árbol poco más de una semana.

RECOPILADO POR: Felipe Andrade
FUENTE: la comunidad



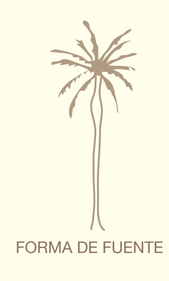
15

COCOCUMBI

(Parajubaea cocoides)



Alcanza máximo los 15 metros de altura; bien adaptada a la altitud; principalmente ornamental, los pequeños cocos son también apreciados; es originaria de los Andes ecuatorianos; crecimiento muy lento, con bajo desarrollo de raíz superficial; de lenta reproducción por semillas; es poco susceptible a plagas y enfermedades y tolera medianamente la contaminación urbana.



FORMA DE FUENTE



Parque de El Arbolito.

Eucaliptos, Parque Metropolitano Guangüiltagua, sector de la casa de la hacienda Miraflores.

16



EUCALIPTO
(Eucalyptus globulus y *Eucalyptus citriodora)*



Alcanzan una altura máxima de 50 metros; se cultivan principalmente para obtención de madera y además tienen usos medicinales y ornamentales; son originarios de Australia; crecimiento rápido, con fuerte desarrollo de raíz superficial; de fácil reproducción por semillas; susceptibles a plagas y enfermedades y toleran medianamente la contaminación urbana. Debido a su elevada tasa de crecimiento, es un árbol que tiene un gran requerimiento de agua (50 litros por día en árbol adulto) y minerales del suelo; esto, sumado a su calidad alelopática (la producción de sustancias que alejan o matan a otras plantas), hace que alteren el entorno para su propio beneficio; así, el eucalipto es una especie poco deseable desde una perspectiva ambiental. Por el contrario, es altamente deseable desde el punto de vista productivo.

17

FRESNO
(Fraxinus chinensis)



Llega a una altura máxima de 30 metros; es mayormente cultivado con fines ornamentales, aunque su madera es de buena calidad y se usa entre otras cosas para la fabricación de guitarras; es originario del este asiático; crecimiento rápido, con fuerte desarrollo de raíz superficial y agresiva, lo que lo hace inadecuado para espacios de alta densidad urbana; de fácil reproducción por semillas; es susceptible a plagas y enfermedades y altamente tolerante a la contaminación urbana.



Fresno Padre, Parque de La Alameda.

18

GUABO
(Inga insignis)



Alcanza una altura máxima de entre 12 y 15 metros; es un árbol apreciado por sus características ornamentales y por los frutos comestibles; es originario de los valles interandinos ecuatorianos; crecimiento rápido, con bajo desarrollo de raíz superficial; de fácil reproducción por semilla; no es susceptible a plagas y enfermedades y tolera muy bien la contaminación urbana y la sequía.





Jardín Botánico de Quito.

19

HIGUERA

(Ficus carica)



Llega a una altura máxima de 7 metros; muy apreciado por sus propiedades medicinales y por sus abundantes frutos; es originario de Oriente Medio; crecimiento lento, con mediano desarrollo de raíz superficial; de fácil reproducción por estacas; es susceptible a plagas y tolera medianamente la contaminación urbana.



FORMA DE VASO

Casa del Higo, centro de Quito.

LA CASA DEL HIGO

En el patio interior de una casa colonial del centro de Quito crece una hermosa higuera desde 1954, razón por la cual se la conoce como la Casa del Higo. Fue uno de los primeros árboles nominados como patrimoniales del Distrito Metropolitano de Quito y se encuentra en un lugar emblemático del corazón de la ciudad: la calle conocida antiguamente como de las Siete Cruces, llamada también calle de Santa Bárbara en el siglo XVII, en la actualidad García Moreno. Hoy en día y desde 2003, la Casa del Higo es la sede de la Colonia de Quiteños Residentes en Quito, organización cívica dedicada a promover los valores de la cultura capitalina.

En torno al sexagenario árbol de higo se ha creado una nueva leyenda: a este espacio interior se le llama "El Patio de los Milagros", por la creencia popular que dice que ingerir higos fomenta la fertilidad, mientras que excederse en su consumo puede interrumpir el embarazo. Se han instalado dos bancas; la mujer que se siente en la izquierda quedará embarazada, mientras que la que lo haga en la derecha no tendrá hijos.

RECOPILADO POR: Carolina Jijón
FUENTE: Fabián Recalde

Jacarandá, Parque Central de Cumbayá.

20

JACARANDÁ

(Jacaranda mimosifolia)



Alcanza una altura máxima de 20 metros; posee propiedades medicinales poco conocidas, su madera es seminoble y el principal uso es ornamental por sus flores azules; es originario de los bosques subtropicales de Sudamérica (Brasil y Argentina); crecimiento medio, con moderado desarrollo de raíz superficial, no invasora; de fácil reproducción por semilla; es poco susceptible a plagas y enfermedades y tolera muy bien la contaminación urbana.



EXTENDIDA

21

MAGNOLIA
(Magnolia grandiflora)



Alcanza una atura máxima de 15 metros; apreciada por su intenso color verde siempre vivo y sus grandes flores blancas; es originario del sureste de Estados Unidos; crecimiento muy lento, con abundante desarrollo de raíz superficial, no invasivo; su reproducción es por estacas o acodos aéreos; es susceptible a plagas y enfermedades y tiene una tolerancia muy buena a la contaminación urbana.



FORMA DE VASO



Magnolia del Convento de El Carmen Bajo.

LA MAGNOLIA DEL CADISÁN

Este magnífico ejemplar está ubicado en la propiedad que fue de don José María Lasso de la Vega, quien se educó en Francia y trajo una serie de frutales para plantarlos en lo que hoy es el estacionamiento en las calles Mejía y Olmedo, en pleno centro colonial de la ciudad. El magnolio fue sembrado en la década de 1880, ya que se pensaba que, siendo un árbol muy resistente, ayudaría a mantener sanos los frutales sembrados a su alrededor.

El diseño de los jardines de Lasso de la Vega fue realizado por el reconocido arquitecto Gastón Charpantier.

RECOPILADO POR: Carolina Jijón
FUENTE: José María Uribe Lasso



El CADISÁN.

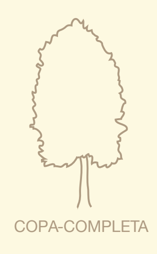
22

MATAPALO

(Ficus sp.)



Tiene una altura máxima de 40 metros; es un árbol de especiales características por su forma de crecimiento, que generalmente suele ser sobre la estructura de otro árbol; es originario desde América Central hasta el Brasil; crecimiento rápido, con moderado desarrollo de raíz superficial, invasiva; de fácil reproducción por estacas y semillas; es poco susceptible a plagas y enfermedades; no está registrado en ambientes urbanos: el único ejemplar listado se encuentra en una propiedad privada en bosque nublado subtropical.





Reserva Tambo Quinde, valle de Tandayapa, parroquia Nanegalito, DMQ. Fotografías: Juan Manuel Carrión.

23

MOLLE

(Schinus molle)



Alcanza una altura máxima de 15 metros; es muy resistente a climas secos y en suelos pobres; es originario los Andes peruanos y bolivianos; crecimiento lento, con mediano desarrollo de raíz superficial, invasiva; de fácil reproducción por semillas; es susceptible a plagas y enfermedades y es muy resistente a la contaminación urbana.





Corteza de molle.

Avenida de molles en el Parque Metropolitano Equinoccial.

Nogal, Parque Guápulo.



Corteza de nogal.

24

NOGAL o TOCTE
(Juglans neotropica)



Llega a tener hasta 20 metros de altura; de madera muy noble, apreciado también por sus frutos y propiedades medicinales; es originario de los Andes; crecimiento medio, con moderado desarrollo de raíz superficial, invasiva; reproducción por semillas; es susceptible a plagas y enfermedades y tolera medianamente la contaminación urbana.



25

PALMA ABANICO

(Trachicarpus fortunei)



Alcanza una altura máxima de 12 metros; de atributos ornamentales, con importante presencia en los países mediterráneos; es originaria de China; crecimiento lento, con bajo desarrollo de raíz superficial; de fácil reproducción por semillas; es poco susceptible a plagas y enfermedades y tolera medianamente la contaminación urbana.



FORMA DE FUENTE

Centro Cultural Metropolitano.

26

PALMA AUSTRALIANA

(Livistona australis)



Llega a una altura máxima de 25 metros; muy resistente a bajas temperaturas; apreciada por su esbeltez; es originaria de Australia; crecimiento lento, con bajo desarrollo de raíz superficial; no es susceptible a plagas y enfermedades y tolera medianamente bien la contaminación urbana; en el DMQ existen pocos ejemplares de esta especie y catalogado como patrimonial solamente hay uno.



FORMA DE FUENTE



Plaza Grande.



Parque Central de Cumbayá.

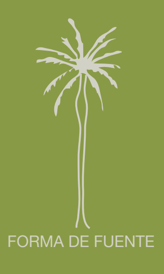
Parque de La Alameda.

27

PALMA CANARIA
(Phoenix canariensis)



Logra una altura máxima de 15 metros; es resistente a las variaciones climáticas; de gran interés en paisajismo y jardinería; es originaria de las Islas Canarias; crecimiento lento, con alto desarrollo de raíz superficial; de fácil reproducción por semillas, es susceptible a plagas y enfermedades y tolera extraordinariamente bien la contaminación urbana.



FORMA DE FUENTE

28

PALMA CHILENA
(Jubaea chilensis)



Tiene una altura máxima de 25 metros; es relativamente escasa en nuestro medio y su principal uso es ornamental, si bien sus frutos se usan en confitería y de su tallo se extrae una miel para consumo; es originaria de Chile; crecimiento lento, con mediano desarrollo de raíz superficial; de fácil reproducción por semilla; es poco susceptible a plagas y enfermedades y tolera bien la contaminación urbana.



FORMA DE FUENTE

Antigua hacienda en Tababela.

Plaza Argentina.

29



PALMA DE CERA
(Ceroxylon alpinum)



Alcanza una altura máxima de entre 30 y 70 metros; de uso principalmente ornamental, el uso de sus hojas jóvenes en las festividades religiosas de Semana Santa la ha llevado a estar catalogada en peligro, así como a los loros y pericos *(Ognorhynchus icterotis, Leptopsitta-ca branickii* y *Pyrrhura albipectos*) que viven en sus copas; es originaria de los Andes colombianos; crecimiento lento, con bajo desarrollo de raíz superficial; de fácil reproducción por semilla; es susceptible a plagas y enfermedades y a la deficiencia de potasio, y tolera muy bien la contaminación urbana.

30

POROTÓN
(Erythrina edulis)



Alcanza una altura máxima de 14 metros; cultivado para la producción de una especie de frijoles comestibles de alto valor nutricional y como ornamental en entornos urbanos; es originario de los Andes tropicales; crecimiento rápido, con bajo desarrollo de raíz superficial; de fácil reproducción por semillas; no es susceptible a plagas y enfermedades y tolera muy bien la contaminación urbana.



Plaza San Marcos.

31

PINO
(Pinus radiata y Pinus patula)



Llegan a una altura máxima de 40 metros; cultivados por su madera y por la calidad estética en ambientes urbanos; ambos son originarios de Norte y Centroamérica; crecimiento rápido, con alto desarrollo de raíz superficial, muy invasiva; de fácil reproducción por semillas; es susceptible a plagas y enfermedades y tolera altamente la contaminación urbana.



Pinus radiata, Parque La Carolina.

Pino llorón *(Pinus patula)*, Parque de El Ejido.

32

PLATÁN

(Platanus acerifolia)



La altura máxima en nuestro medio es de hasta 12 metros, pero en estado silvestre alcanza hasta 50 metros; principalmente usado como ornamental; es originario del oeste europeo; crecimiento medio, con bajo desarrollo de raíz superficial; de fácil reproducción por semillas; es susceptible a plagas y enfermedades y tolera medianamente la contaminación urbana.



FORMA DE VASO

Parque de La Alameda, junto al Observatorio Astronómico.

Guápulo, propiedad privada.

33

POMARROSA

(Syzygium jambos)



Alcanza una atura máxima de 10 metros; es originaria de Asia tropical; comúnmente apreciada por sus frutos, con los que se elaboran jaleas y salsas, sus flores también son comestibles, tiene propiedades medicinales; crecimiento rápido, con bajo desarrollo de raíz superficial; de fácil reproducción por semillas; es susceptible a plagas y enfermedades y tolera medianamente la contaminación urbana.



Parque de La Circasiana.



34

PUMAMAQUI

(Oreopanax ecuadorensis)



Llega a crecer hasta unos 10 metros; es apreciado por su madera y posee valor ornamental en entornos urbanos; es originario de los Andes ecuatorianos; crecimiento medio, con bajo desarrollo de raíz superficial; de fácil reproducción por semillas; es susceptible a plagas y enfermedades y no tolera la contaminación urbana.



FORMA DE VASO

35

QUISHUAR
(Buddleja incana)



Alcanza una altura máxima de 12 metros; su madera es dura y era usada antiguamente para tallados; considerado como árbol sagrado, con valor estético muy elevado; es originario de los Andes desde Colombia a Bolivia; crecimiento medio, con bajo desarrollo de raíz superficial; reproducción por semillas; es medianamente resistente a plagas y enfermedades y tolera medianamente la contaminación urbana.



Camino rural en Mangahuántag.

36

SAUCE
(Salix humboldtiana)



Alcanza una altura máxima de 15 metros; muy apreciado por su color verde claro; de uso medicinal originalmente (fuente de la aspirina); es originario de América, se extiende desde México hasta Argentina; crecimiento rápido, con alto desarrollo de raíz superficial, invasiva; de fácil reproducción por estacas; no es susceptible a plagas y enfermedades y es muy resistente a la contaminación urbana.



Redondel, Avenida González Suárez.

37

SECUOYA ROJA

(Sequoia sempervirens)



La altura máxima en estado natural está por sobre los 70 metros, pero en nuestro medio alcanza alrededor de 10 a 15 metros debido a la altitud; es originario de California, Estados Unidos; crecimiento medio, con alto desarrollo de raíz superficial, invasiva; reproducción por semillas; no es susceptible a plagas y enfermedades y es altamente tolerante a la contaminación urbana.





Parque de La Alameda.

LOS SECUOYAS DE LA ALAMEDA

Estos parientes de los cipreses, propios de la costa occidental de Norteamérica, fueron sembrados en el año 1926; sus semillas fueron un regalo al Dr. Isidro Ayora, entonces Presidente de la República, por parte de la Misión Kemmerer, la que tuvo por objetivo modernizar el Estado y reestructurar el sistema bancario del Ecuador. Su nombre viene de su presidente, Edwin Walter Kemmerer, profesor de la Universidad de Princeton.

Se sembraron secuoyas no solo en el parque, sino también en la Clínica Ayora, en la calle Sodiro y en la quinta personal del Dr. Ayora en las cercanías de Uyumbicho, donde todavía están presentes dos ejemplares de porte notable.

RECOPILADO POR: Carolina Jijón
FUENTE: Jorge Moreno Egas



Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit, Cotocollao.



Corteza de tuya.

38

TUYA

(Thuja sp.*)*



Alcanza una altura máxima de 35 metros; de alto valor ornamental y por ello muy utilizado y difundido en nuestro medio; puede llegar a vivir más de mil años; es originario del nordeste de EEUU y sudeste de Canadá; de lento crecimiento, con bajo desarrollo de raíz superficial; de fácil reproducción por semilla; no es muy susceptible a plagas y enfermedades y tolera moderadamente la contaminación urbana.



PIRAMIDAL

39

YALOMÁN

(Delostoma integrifolium)



Llega a una altura máxima de 20 metros; de valor ornamental por su follaje y flores; es originario de los Andes; crecimiento rápido, con bajo desarrollo de raíz superficial; de fácil reproducción por semilla; es susceptible a plagas y enfermedades y tolera moderadamente bien la contaminación urbana.





Administración Zonal Los Chillos.

PARTE VI

Nuestros Árboles Patrimoniales



Algarrobo, Puembo.

Algarrobo, parque de Puembo.



Corteza de palma canaria.



Ciprés El Ejido.



Vida abundante en molle, CIESPAL.

Corteza de platán.



Jacarandá, carretera Intervalles, propiedad privada.

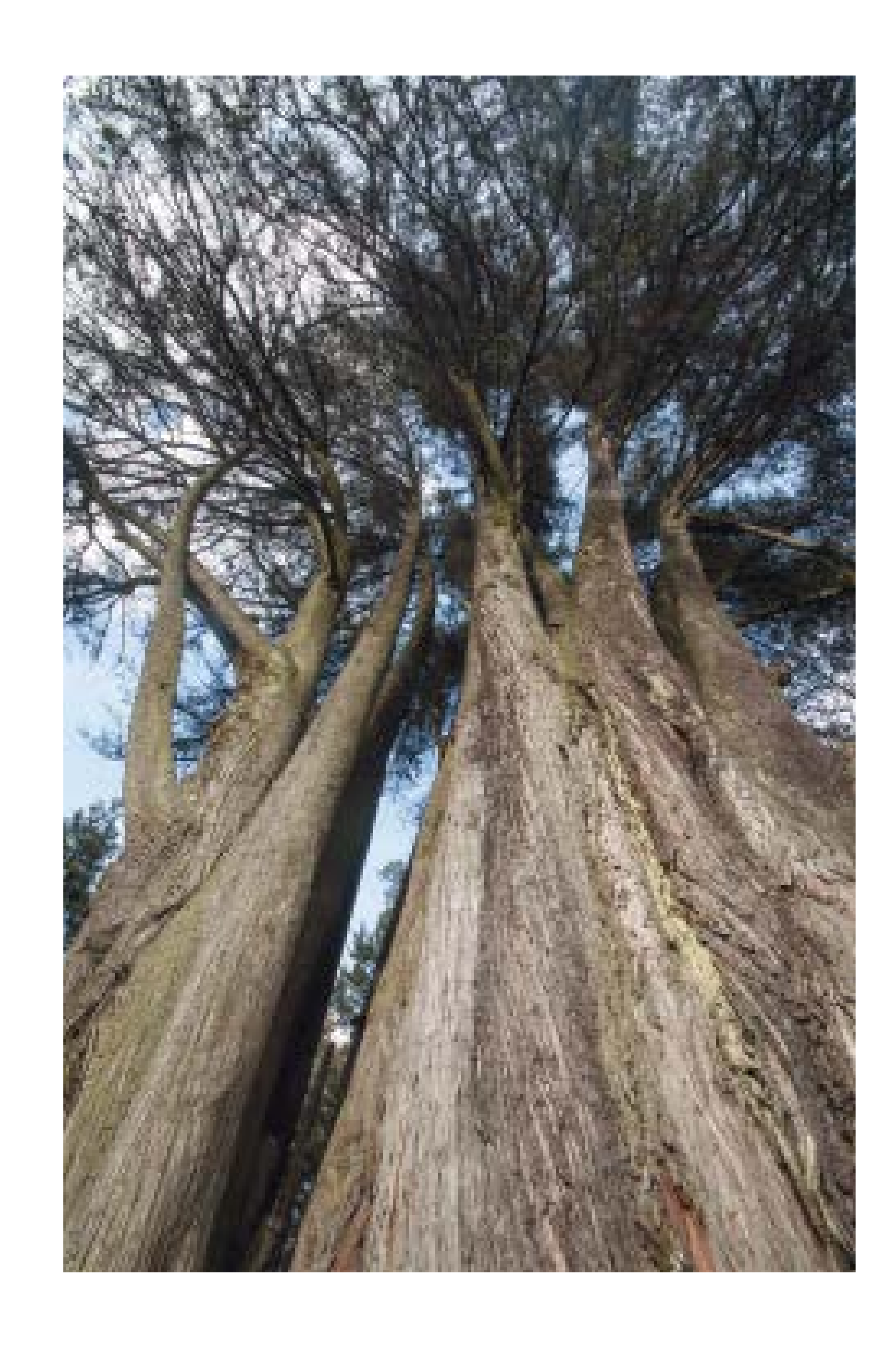

Ciprés, El Ejido.



Helechos y bromelias sobre cedro, El Ejido.



Ciprés, El Ejido.



Ciprés, El Ejido.

Corteza de ciprés.



Ciprés, El Ejido.



Ciprés, El Ejido.



Cococumbis, Parque de El Arbolito.

Corteza de palma de cera.

Palma abanico, Centro Cultural Metropolitano.



Ceibo, Cumbayá.

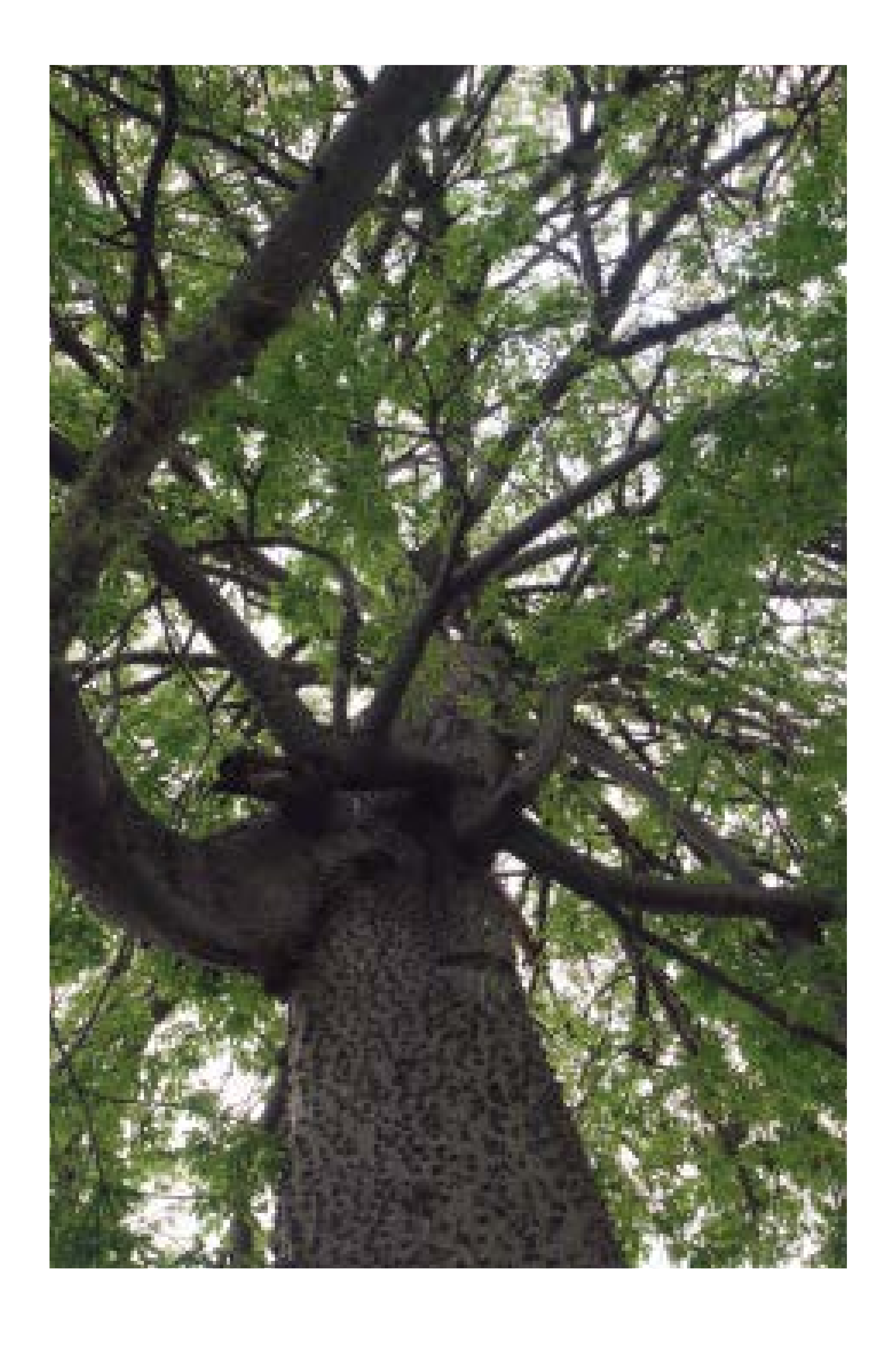


Jacarandá, Parque Central de Tumbaco.

Corteza de eucalipto.


Ciprés, El Ejido.

Corteza de araucaria.



Ceibo, parque de Tumbaco.



Sauce., Av. Gaspar de Villarroel.



Ciprés, El Ejido.

Corteza de araucaria excelsa.



Arrayán, Guápulo.



Patrimonio en Quito

Ciprés, El Ejido.



Plaza Grande de Quito.



Arrayán, Museo de la Ciudad, Quito.



Palma canaria y cococumbi, La Alameda.



Araucaria, Plaza Grande.

Cococumbi, Guápulo.



Magnolia, Observatorio Astronómico en La Alameda.



Platanes, La Alameda.



Palma canaria, La Alameda.



Cococumbi, La Alameda (avenida de los cococumbi).



Palmas canarias, Cumbayá.

Platanes y pino, El Ejido.



Ciprés, El Ejido.



Cococumbi y palmas chilenas, Parque del Arbolito.



Fresno, La Alameda.



Molle, Parque Central de Tumbaco.



Platanes, La Mariscal.



Molle, Parque Metropolitano Equinoccial.

Caucho, Cumbayá.



Sauce, El Ejido.

PARTE VII

ANEXOS

CUANDO TODOS LOS ÁRBOLES SEAN NUESTROS: el futuro del arbolado patrimonial en Quito

Los Árboles Patrimoniales son un arbolado especial en Quito; el Municipio aspira, por un lado, a encontrar y catalogar más árboles de la mejor calidad en lo referente a estética, seguridad y salud, y, por otro lado, derivar estas técnicas al cuidado y mantenimiento de todos los árboles urbanos del Distrito.

Para ello se requiere de la participación y colaboración de toda la ciudadanía, no solo proponiendo candidatos a Árboles Patrimoniales, sino también exigiendo de todos los actores involucrados en su manejo un máximo de conocimiento, respeto y buena técnica a la hora de gestionar el arbolado del Distrito.

En resumen, el arbolado de Quito debe llegar a ser un conjunto integral, digno y propio de una ciudad que es Patrimonio Cultural de la Humanidad.

El árbol –en todas las culturas– ha tenido la condición de elemento sagrado: elemento de unión entre el cielo y la tierra, entre el ser humano y su entorno. Debemos reestablecer este elemento fundamental del imaginario de la comunidad y ver al árbol como verdadero puente de integración entre los dos ejes que conforman el equilibrio humano: la cultura y la naturaleza.

Si de restablecer estas raíces psico-ecológicas se trata, son los árboles –mediadores por excelencia– los que nos ayudarán a encontrar nuestra propia identidad, al ser testigos de nuestros acontecimientos importantes. Así se hacía cuando existía la dendrocracia, un sistema antiguo de “gobierno de los árboles”, donde el árbol era el elemento sagrado en torno al que giraba la vida de la comarca. Era el símbolo que representaba a todo el territorio: el lugar donde se reunían para celebrar la fiesta, para crear las leyes y realizar los juramentos.

Hoy tenemos otro tipo de gobiernos y otros tesoros que valoramos más; sin embargo, no está por demás rescatar el modo cortés de relacionarnos con los árboles. Quizás a fuerza de amarlos nuestra sensibilidad se vuelva más aguda y abierta hacia nuestro propio bienestar, que no es distinto al bienestar de los árboles.

Consideremos lo siguiente cuando nos relacionemos con ellos:

- Antes de podar un árbol, no olvides que debes conocer el lenguaje de la especie. Si no lo conoces, averigua a los especialistas o investiga. Recuerda que para los podadores y podadoras profesionales de la nueva Arboricultura, “la mejor poda es la que no se hace”.

- El árbol siempre nos invita a repensar los espacios. Integremos el árbol a nuestros diseños. No pensemos en talar como la primera opción. En un mundo donde todo es creado en serie, la creatividad y el diseño original parten del aprecio y la integración de los elementos valiosos con los que se cuenta. Nada es casual; si está, es por alguna causa.

- Evita lastimar las hojas, las flores y los frutos solo por mal hábito. En los parques es frecuente observar un maltrato que consiste en jalar las hojas y cortar las flores y tirarlas sin ningún sentido. Así también en las veredas, el arbolado recibe los peores tratos.

- Antes de sembrar diez árboles nuevos, protege al árbol que ya existe. El árbol es parte del tejido social compuesto de otras plantas, aves, insectos y personas. No olvides que todo está interrelacionado.

- Planta un árbol por cada nacimiento, para que el árbol y el recién nacido crezcan hermanados.

- Aprende a regar las plantas en verano.

- Grandes árboles de magnífico porte –como en el arbolado monumental del parque de El Ejido– se han convertido en malolientes baños públicos. No los trates como no te gusta que te traten. Los árboles, al igual que tú y yo, son seres vivos y merecen vivir con dignidad.

- Dales espacio suficiente para crecer. Sembrar un árbol o cuidarlo es una tarea reservada para quienes tienen visión de futuro. El árbol se asemeja a un barco que navega en el tiempo; debemos esforzarnos por llevarlo a buen puerto. En la nueva Arboricultura el árbol se considera una embarcación cuya vela es su copa, abatida permanentemente por el viento. Para permanecer de pie y sano, debe tener espacio suficiente para asir sus raíces a la tierra y establecer su copa.

- Abraza un árbol, trepa con cuidado por sus ramas, visita con más frecuencia los bosques y los espacios naturales. Hagamos arte, ciencia, religión y política junto a ellos: no olvidemos que nada de esto les ha sido ajeno a lo largo de la historia.

En psicología hay un principio axiomático sobre el amor: el “ser amado” es único; aunque haya millones que se le parezcan, para nosotros no existe otro igual. Ese sentimiento de identidad profunda hace del ser amado un elemento vital para nuestra equilibrio interno. Ecológicamente hablando, el “ser amado” es el “lugar amado”: este, el que ahora está bajo tus pies, el que es parte de tus células, el que está en el aire que respiras y bajo el sol más luminoso. Solo basta reconocerlo y volverte a enamorar.

EL MARCO LEGAL

Resumen de la RESOLUCIÓN C 433

EL CONSEJO METROPOLITANO DE QUITO, con fecha 10 de julio de 2013, luego de revisar el Informe No. IC-2013-130 emitido por la Comisión de Ambiente y de analizar los Considerandos, resolvió:

Artículo 1.- *Declaratoria.- Declárense como árboles patrimoniales aquellos que constan en el catálogo y su correspondiente ficha técnica anexos a la presente resolución en archivo digital (CD), cuya selección responde a parámetros y criterios técnicos establecidos en ella, en reconocimiento de su valor histórico, natural y paisajístico.*

Artículo 2.- *Caracterización.- Los árboles patrimoniales se caracterizan por dos o más de las siguientes razones: (Por favor, vea en la página 35 los motivos de patrimonialidad).*

Artículo 3.- *Objeto.- La presente declaratoria tiene por objeto que los individuos declarados como bienes patrimoniales, se consideren un bien protegido y a conservar.*
La protección implica que no pueden ser cortados, dañados, mutilados ni destruidos en su estado o aspecto, salvo que medie riesgo inminente para personas o propiedades, situaciones que deberán ser debida y oportunamente analizadas y autorizadas por las autoridades correspondientes.
Las reubicaciones de los árboles patrimoniales podrán ser realizadas en condiciones excepcionales debidamente justificadas y bajo condiciones técnicas que garanticen el éxito del trasplante.

Disposiciones Transitorias.-

Primera.- *Encárguese a la Secretaría de Ambiente la actualización y formalización de criterios técnicos que definan la calidad patrimonial de una árboles existente en el Distrito Metropolitano de Quito y la decisión de incorporarlo dentro de la categoría de árbol patrimonial.*

Segunda.- *Encárguese a la Secretaría de Ambiente y al Instituto Metropolitano de Patrimonio la elaboración de un procedimiento simplificado para la identificación de nuevos árboles candidatos a ser patrimoniales y que cumplan con los criterios antes mencionados.*

Tercera.- *Encárguese a la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, a través de la Unidad de Espacio Público, garantizar los recursos humanos, técnicos y económicos para dar cumplimiento a esta resolución, gestionando de ser necesario, financiamiento con otras instituciones de rececho público o privado, nacionales e internacionales para el manejo de los árboles designados como patrimoniales, conforme lo establezca la Secretaría de Ambiente como órgano rector.*

Cuarta.- *La Secretaría de Ambiente del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito es la responsable de definir, en conjunto con la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, la designación de la o las entidades responsables de acuerdo a la experticia y experiencia demostradas en el cuidado, mantenimiento, reproducción entre otras actividades que se requieran para la conservación de los árboles declarados como patrimoniales, en un plazo no mayor de seis meses a la entrada en vigencia de la presente resolución.*

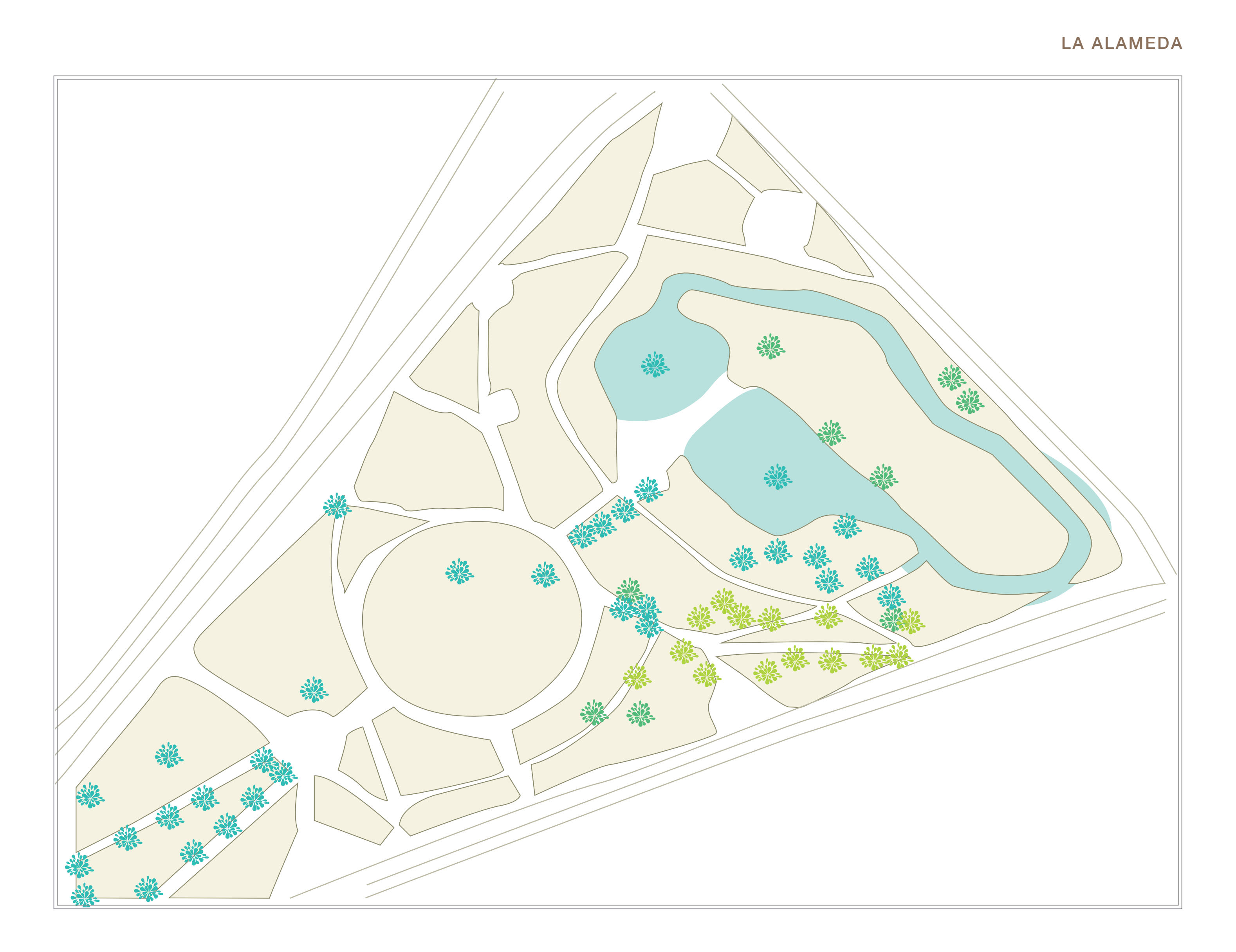
Dada en la Sala de Sesiones del Consejo Metropolitano de Quito, a los veinte días del mes de junio del año dos mil trece.

CROQUIS DE UBICACIÓN

EL EJIDO



LA ALAMEDA



MODELO DE FICHAS DEL CATÁLOGO

DATOS GENERALES

Ficha #:

Nombre común:

Nombre científico:

Familia:

MOTIVO DE LA PATRIMONIALIDAD

Selección de los motivos:

- [ ] Por ser nativo o endémico.
- [ ] Rareza en zona de estudio.
- [ ] Forma poco habitual entre los demás ejemplares de la misma especie.
- [ ] Por su avanzada edad a la que acompañara un magnífico porte.
- [ ] Por sus notables dimensiones.
- [ ] Por su localización.
- [ ] Ejemplar simbólico o emblemático.
- [ ] Ejemplar histórico.
- [ ] Ejemplar ligado a la tradición del lugar.

UBICACIÓN

Dirección:

Referencias cercanas:

Coordenada X:

Coordenada Y:

BIOMÉTRICA

Altura del fuste:

Altura total:

Perímetro a la altura del pecho:

Diámetro a la altura del pecho:

Diámetro máximo de la copa:

DATOS FISIOLÓGICOS

Etapa: ________

Estado Vitalidad: ________

Valoración estabilidad: ________

Enfermedades y plagas: ________

Epífitas: ________

MEDIDAS CORRECTORAS

Selección de medidas Correctoras:

- [ ] Requiere fumigación.
- [ ] Requiere poda.
- [ ] Estado alcorque.
- [ ] Requiere fertilización
- [ ] Otro requerimiento.

OBSERVACIONES

Suelo: ________

Raices: ________

Cuello: ________

Tronco: ________

Ramas: ________

Follaje: ________

- [ ] Rebrotes Epicórmicos
- [ ] Podas y accidentes

RIESGOS

Selección de riesgos: ________

Fractura: ________

Objetivo de impacto: ________

Tiempo de exposición: ________

Otro riesgo: ________

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Aporte gente: ________

Nombre local: ________

Propietario: ________

Link: ________

Accesos: ________

FOTOGRAFÍA

Fotografía No.: ________

FORMULARIOS DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS A ÁRBOLES PATRIMONIALES
y procedimiento para presentar candidatos







La Secretaria de Ambiente y el Instituto Metropolitano de Patrimonio como un proyecto de recuperación del arbolado urbano de la ciudad, busca proteger e inventariar árboles que por su majestuosidad, años de vida e historia pueden constituir en patrimonio de la ciudad y así ser parte de los más de 300 árboles ya catalogados como tales.

Con este motivo invitamos a la ciudadanía a ser parte de este proyecto para reconocer y catalogar árboles patrimoniales existentes en la ciudad

Árboles Patrimoniales

Los árboles patrimoniales se destacan por una o por varias características de tipo biológico, paisajístico, histórico, cultural o social, y que previo el cumplimiento del procedimiento correspondiente, es declarado como tal, y en consecuencia catalogado.

El cumplimiento de una o varias de las características señaladas, permite a los ejemplares formar parte del patrimonio cultural, lo que implica su protección, reconocimiento y conservación. La declaración como patrimonio cultural conlleva a que éstos árboles no pueden ser cortados, dañados, mutilados, ni destruidos en su estado o aspecto, salvo que medie un riesgo inminente para personas o propiedades, situación que deberá ser debida y oportunamente analizada por las autoridades municipales, ambientales y técnicas correspondientes.

¿Quién pueden nominar?

1. Personas naturales mayores de edad
2. Personas jurídicas nacionales o extranjeras
3. El propietario del predio o personas autorizadas, para árboles que están en propiedad privada:
4. La Directiva del barrio, condominio, el o la representante de la asociación de vecinos del lugar; o un ciudadano(a) que viva en el sector., para árboles que están en lugares públicos:

Requisitos para la nominación

1. Llenar el formulario que consta al reverso de este documento con todos los datos solicitados. El Formulario estará disponible impreso en la Secretaría de Ambiente, (A. Río Coca E6-85 e Isla Genovesa), Instituto Metropolitano de Patrimonio (Venezuela N5-10 y Chile Edificio Pérez Pallares) Y en la página web : www.quitoambiente.gob.ec

Aparte de las condiciones propias del árbol, que serán determinadas por el Comité Calificador, la información sobre la historia del espécimen es importante, por ejemplo, cuándo y quién lo plantó, qué edad aproximada tiene, relevancia en la vida social del barrio, vecindario, parroquia, colegio, etc., anécdotas o hechos curiosos acerca de este árbol, ¿existe alguna poesía o canción que se haya dedicado o compuesto bajo su sombra?, ¿qué pueden decir los niños o los enamorados de él?

2. Se deben adjuntar al formulario dos fotografías de cada árbol en las que se puedan apreciar sus mejores características. Es preferible que las fotografías los enfoquen desde distintos ángulos y en plano general.

Formulario de nominación de candidatos para Árbol Patrimonial

Nombres y apellidos del nominador: ....

¿Representa a una institución, barrio, empresa, colegio u otro? Sí ----- No -----

Si la respuesta es afirmativa, por favor indique a quién representa. Si no es así, indique sus datos personales.

....

Dirección: ....

Teléfonos: ....

Horario en el que se le puede encontrar en esta dirección: ....

Dirección electrónica: ....

Quién más apoya esta nominación (nombre y N° cédula):

Datos del ejemplar nominado

Cantidad de individuos inscritos: ....

¿Se encuentra el (los) árbol(es) en un espacio público?

Sí ------ No ----------

Dirección exacta donde se encuentra el árbol: ....

....

Croquis para visualizar la dirección o información detallada y referencias de cómo acceder para ficha electrónica

¿Conoce a qué especie pertenece? ....

Altura aproximada: ....

Cuéntenos lo que sepa de su historia. (añada más hojas si es necesario).

Firma(s) N° cédula

Criterios Técnicos para Patrimonialidad de arbolado

- Nativo o endémico: esto es un árbol, arbusto, palma que es propio y restringido a una región (ej. Las palmeras Cococumbi, los Cedros)
- Rareza en la zona de estudio: esto es que existen muy pocos ejemplares de esta especie (ej. Secuoyas, Ciprés calvo)
- Forma poco habitual entre individuos de la misma especie: individuos que en condiciones normales crecen de una manera determinada y por condiciones especiales tienen formas extrañas o curiosas (no tenemos ejemplares bajo esta categoría)
- Por su avanzada edad a la que acompaña un magnífico porte: entiéndase avanzada edad como centenario o mayor; y porte se refiere a la calidad estética (ej. Quishuar de Mangaguantag)
- Por sus notables dimensiones: esto se refiere a gran tamaño (ej. Los cipreses del Ejido)
- Por su localización: según la importancia del lugar donde se encuentra el ejemplar (ej. Palma australiana de la Plaza de la Independencia)
- Ejemplar simbólico o emblemático: esto se refiere a la interrelación del árbol con la comunidad (ej. El eucalipto del Casitagua)
- Ejemplar histórico: se refiere a la importancia histórica (ej. Los cipreses plantados por el Padre Luis Sodiro en la Alameda)
- Ejemplar ligado a la tradición del lugar: (ej. el Higo de "la casa del Higo")
- Tener la condición de generador de semillas: se refiere a ejemplares que tienen una importancia genética prioritaria
- Ser ejemplar con características motivo de una investigación de interés científico.
- Albergar ejemplares de fauna o flora amenazadas de extinción.

DE LOS PATRIMONIALES HACIA TODO EL ARBOLADO:
la nueva arboricultura

Los casos que más mueven a la acción del personal técnico encargado del arbolado urbano en la mayoría de las ciudades son las emergencias. Una vez superado el peligro, el árbol urbano vuelve al anonimato, ajeno a la gestión y a la planificación urbana, lejano a los avances de la nueva ciencia de la Arboricultura.

Desgraciadamente, aún en la actualidad la gestión del arbolado urbano, en muchos casos es sinónimo de una respuesta reactiva a las demandas; de allí la importancia de gestionar el arbolado urbano desde las nuevas concepciones del árbol obtenidas a partir de la Arboricultura moderna.

Se define como Arboricultura la ciencia que se dedica al cultivo y cuidado de los árboles, arbustos, palmeras y enredaderas, considerados como individuos. Por lo general, el árbol que importa como individuo se encuentra en las calles, parques, plazas, jardines botánicos, casas, fincas, etc. Aquí el árbol de las ciudades es considerado un "árbol urbano" y no un "árbol ornamental", porque sus funciones son variadas y van más allá de un papel meramente estético. El árbol urbano cumple múltiples funciones estéticas, ambientales, ecológicas, sociales, históricas, simbólicas, culturales y recreativas.

La Arboricultura moderna, o la nueva ciencia de la Arboricultura, se diferencia de la tradicional porque nace a partir de nuevas investigaciones, con aportes que son considerados los ejes sobre los cuales se establece un avance definitivo en la forma de entender al árbol.

En nuestro país hay una importante necesidad de personal técnico y de gestión para el arbolado urbano con bases en fisiología vegetal y criterios medioambientales; por ello, el objetivo fundamental es la capacitación con una visión lo más completa y sintética posible de la gestión del arbolado urbano.

Quito ha iniciado recientemente la aplicación de esta novísima ciencia, consciente de los grandes errores del pasado y visionaria ante las necesidades del futuro. Estos avances se verán reflejados a corto tiempo con la emisión de normativas, manuales técnicos, capacitaciones y procesos de calificación y certificación de quienes trabajan en el arbolado capitalino. En definitiva, todo esto se verá concretado en una ciudad que sea amiga de los árboles.